Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe JUEVES 20 de FEBRERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,087 • PRECIO S/ 1.50

RESPECTO A SU DESBALANCE PATRIMONIAL

CGR PODRÍA INICIAR NUEVA INDAGACIÓN A BOLUARTE

[Página 7]

EQUIPO LAVA JATO "OLVIDA" A VILLARÁN Y NO INCLUYE PEAJES CORRUPTOS EN RELACIÓN DE CASOS EMBLEMÁTICOS

PORTADA ▶ Pág. 2, 3 y 4

"AMNESIA"



RAFAEL VELA SEÑALA QUE SOLO FIGURAN LOS QUE PASARON A JUICIO, PERO MENCIÓN A ACUSACIÓN DE CLUB DE LA CONSTRUCCIÓN LO DESMIENTE.



Tampoco incluyó a la Vía de Evitamiento de Cusco, donde brasileños habían delatado a "ministro del Amor" Mariano González, defensor de Harvey Colhado.

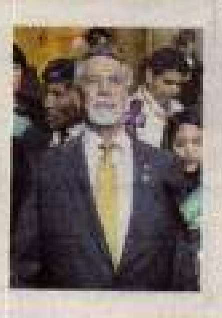
"Quieren que una persona como la exalcaldesa allegada a IDL pase desapercibida, malinformando a la población", acusa Wilber Medina.

Fiscales dicen que se cobrarán en total S/4,500 millones de reparación civil a todos los sentenciados, pero Odebrecht solo dará 700 millones en 15 años.

Sin embargo, confirman primicia de EXPRESO, respecto a que geolocalización ubicó a Martín Vizcarra acercándose a lugar donde se entregaron sobornos.

PLENO DEL CONGRESO DECIDIRÁ SU SUERTE

COMISIÓN PERMANENTE APRUEBA LA INHABILITACIÓN DE FRANCISCO SAGASTI



[Página 5]

TRAS CAÍDA DE PUENTE CHANCAY

POR PRESIÓN, NORVIAL SUSPENDE PAGO DE PEAJE EN PASAMAYO



[Página 8]

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Sanciones para Sagasti y compañía

Este escriba viene insistiendo, hace meses, para que el Congreso castigue con diez años de prohibición para que el exmandatario temporal, Francisco Sagasti, ejerza todo cargo público; castigo extensivo a sus exministros Rubén Vargas y José Élice.

Estos tres sujetos fungieron de altas autoridades tras morir dos jóvenes impulsados al vandalismo por el clan caviar que "*ordenó*" incendiar Lima para defenestrar al, en esos momentos, presidente interino Manuel Merino y reemplazarlo por el conspicuo caviar Sagasti.

Afortunadamente, la Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer el Informe Final sobre la denuncia constitucional interpuesta contra aquellas personas, documento que recomienda "*inhabilitarlas durante 10 años*" para ejercer toda función pública, por haber enviado al retiro —ilícitamente— a tres altos mandos de la Policía.

El informe, que pasará para su aprobación por el Pleno Parlamentario, determina:

"*Se recomienda acusar a Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, en su condición de expresidente del Congreso y exjefe de Estado, por la presunta infracción a los artículos 45, 139 (inciso 3) y 172 de la Constitución; y la presunta comisión del delito de abuso de autoridad, tipificado en el artículo 76 del Código Penal, al emitir las resoluciones supremas que arbitraria e ilegalmente disponen el pase al retiro y declaran infundados los recursos de reconsideración interpuestos por los tenientes generales y oficiales generales de la PNP, así como la Resolución Suprema N.° 094-2020-IN, que designa al nuevo comandante general de la PNP*".

> **"Lo que hizo el señor Sagasti fue un escandaloso abuso de la jerarquía policial para poner en esos cargos a gente de su entorno de la izquierda caviar. La inhabilitación es el camino correcto".**

Habiendo sido aprobada ayer por la Comisión Permanente del Congreso —con veintidós votos a favor y tres en contra—, esta iniciativa la verá próximamente el Pleno del Congreso, donde se definirá si acusa a Francisco Sagasti, como expresidente de la República; a Rubén Vargas Céspedes y José Antonio Élice Navarro, como sus exministros del Interior, por la presunta infracción de diversos artículos de la Constitución y la probable comisión del delito de abuso de autoridad "*al emitir las resoluciones supremas que, arbitraria e ilegalmente, disponen el pase al retiro de tenientes generales y oficiales generales de la PNP, por haber refrendado las resoluciones supremas que declaran infundados los recursos de reconsideración entregados por los citados tenientes generales y oficiales generales de la Policía Nacional del Perú*", delitos injusta e ilegítimamente ignorados por Sagasti y por sus ministros, aduciendo argumentos probadamente espurios contra esas resoluciones supremas que disponen lo contrario.

Con el agregado de que el hecho de haber pasado ilegalmente al retiro a sendos altos mandos de la Policía Nacional (PNP) constituye "*un escandaloso abuso de autoridad*"; motivo por el cual se convalida la propuesta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, aprobada ayer por el Pleno Congresal, para que "*el Legislativo inhabilite a Francisco Sagasti y a sus exministros Rubén Vargas y José Manuel Élice (...) ¡Era tiempo!*", precisa acertadamente Hugo Guerra Arteaga, destacado colaborador de EXPRESO, pidiendo "*se sancione la conducta indebida. Lo que hizo el señor Sagasti fue un escandaloso abuso de la jerarquía policial, colocando en esos cargos a gente de su entorno de la izquierda caviar. La inhabilitación es el camino correcto.*"

El Pleno tiene la palabra.

P Portada

SOBRE VIZCARRA

CONFIRMA PRIMICIA

"Sí es verdad de que el Ministerio Público ha ofrecido como medio probatorio esa geolocalización", manifestó Juárez Atoche, respecto a la información que revelara EXPRESO el último martes. Un análisis tecnológico ubicó a Martín Vizcarra dirigiéndose al lugar donde habría recibido un soborno.





"Es mejor ser dueño de tu silencio, que esclavo de tus palabras".

VELA MIENTE PARA JUSTIFICARSE, SEÑALA MEDINA

Equipo Lava Jato "olvida" a Villarán

Durante conferencia de prensa, fiscales evadieron explicaciones sobre proceso a exalcaldesa de Lima y a exministro Gonzalez.

57 PERSONAS JURÍDICAS

• "Actualmente, el Equipo Especial viene investigando tanto en la parte preliminar como en preparatoria a 851 personas naturales. Están comprendidas 57 personas jurídicas. Se ha incorporado al proceso penal a 23 personas como terceros civilmente responsables", dijo Cubas.



CÉSAR ROJAS



Luego de meses de silencio frente a cuestionamientos por su labor, así como aparentes delitos cometidos, los miembros más mediáticos del Equipo Lava Jato reaparecieron ante la prensa. Sin embargo, cometieron nuevos actos que aumentan las sospechas de favoritismos a Odebrecht y a sus cómplices de la izquierda caviar.

"Exposición de avances y resultados", se titulaba la conferencia donde Rafael Vela, José Pérez y Germán Juárez Atoche aparecían junto a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, y a Víctor Cubas, vocero de la institución defensora de la legalidad.

"Se expondrán los casos Cócteles, Ecoteva, de los ex presidentes Ollanta Humala y Martín Vizcarra, Línea 1 del Metro de Lima y Club de la Construcción", se anunciaba.

POR GASODUCTO, PERÚ DEBE PAGAR S/ 727 MILLONES

Enagás quiere más dinero por arbitraje

■ Socia de Odebrecht nos ganó en Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

Enagás prevé una "mejora potencial" de los importes recibidos por la compañía por el proceso de arbitraje con Perú por el proyecto Gasoducto Sur Peruano (GSP), indicó el consejero delegado del grupo, Arturo Gonzalo.

"Afirmó que todavía hay abierta la solicitud de rectificación por error material por un importe de 94 millones de dólares y otros 230 millones de dólares en concepto de recuperación de garantías", indicó.

"Ya nos hemos puesto a disposición del Gobierno de Perú para tratar de alcanzar un acuerdo amistoso sobre la ejecución del laudo", añadió el directivo al respecto.

En pasado diciembre, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) dio la razón a Enagás en su litigio, ordenando a nuestro gobierno pagar 194 millones de dólares (unos 727 millones de soles).

Odebrecht contaba con una participación del 50%, y Enagás y Graña y Montero del 25%, cada una, en el proyecto GSP, que suponía unos 1,000 kilómetros de tuberías para transportar gas y una inversión de más de 7,000 millones de dólares.


Obra corrupta nos sigue costando caro.



"Ministro del amor" estuvo involucrado en investigación.

EXPRESO detectó que faltaban varios casos emblemáticos, como la Vía de Evitamiento de Cusco y la Costa Verde del Callao (incluidos en el acuerdo de colaboración con Odebrecht). Además, no figuraba el de peajes de Rutas de Lima y de Lima Expresa, donde el mismo Equipo Lava Jato ha pedido 29 años de cárcel para Susana Villarán.

"¿Por qué no se ha incluido el caso de Villarán y los peajes?", preguntamos a Vela, quien dio una justificación que, finalmente, terminó siendo una mentira.

"El caso de la señora Villarán no se ha incluido porque hemos hecho referencia a los casos que están en la etapa de juzgamiento. Sin embargo el caso de la señora Susana Villarán en este momento está en una etapa de apelación a partir de una modificación de la ley, es decir, del Código Procesal Penal por el Parlamento", aseguró el fiscal coordinador del equipo especial.

Este intento de argumentación colisiona con el mismo documento que se había preparado para la conferencia de prensa. En este, se mencionaba como hecho destacado el caso Club de la Construcción, el cual estaba en investigación preparatoria, y respecto al cual el fiscal Juárez recién ha elevado acusación.

"Simplemente quieren que una persona allegada a IDL pase desapercibida, malinformando al no consignarlo. Se supone que es un informe de los avances, pero esta es una protección a la señora, porque el Club de la Construcción tampoco está en juicio oral, pero sí lo incluyen para promocionarse con la prensa", explicó el abogado procesalista Wilber Medina.

Incluso recordó que otros personajes ligados a la izquierda caviar no son objeto de notas de prensa ni filtraciones, a diferencia de sectores que defienden el libre mercado.

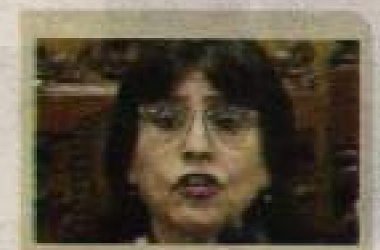
"Vela es un mentiroso que desinforma a la ciudadanía. Tampoco incluyó en su ppt a la Vía de Evitamiento porque le van a preguntar por Mariano González, defensor de Harvey Colchado. Recién cuando accedimos al acuerdo secreto con Odebrecht, comprobamos que este señor González había sido delatado por los mismos brasileños, pero le archivaron todo, y ahora la Fiscalía dosifica la información", reclamó.

Otro punto de lo declarado en la conferencia por parte de Vela es su justificación para permitir a los brasileños una situación de progresividad (admitir solo unos delitos, pero no tener sanciones si luego se le detectan otros y recién los admiten).

"Sobre la progresividad en la entrega de información de parte de los colaboradores eficaces, en general, debo decir que la cláusula de entrega progresiva de información está incluida en todos los acuerdos de colaboración eficaz corporativos, no solamente en el acuerdo de la empresa Odebrecht", enfatizó.

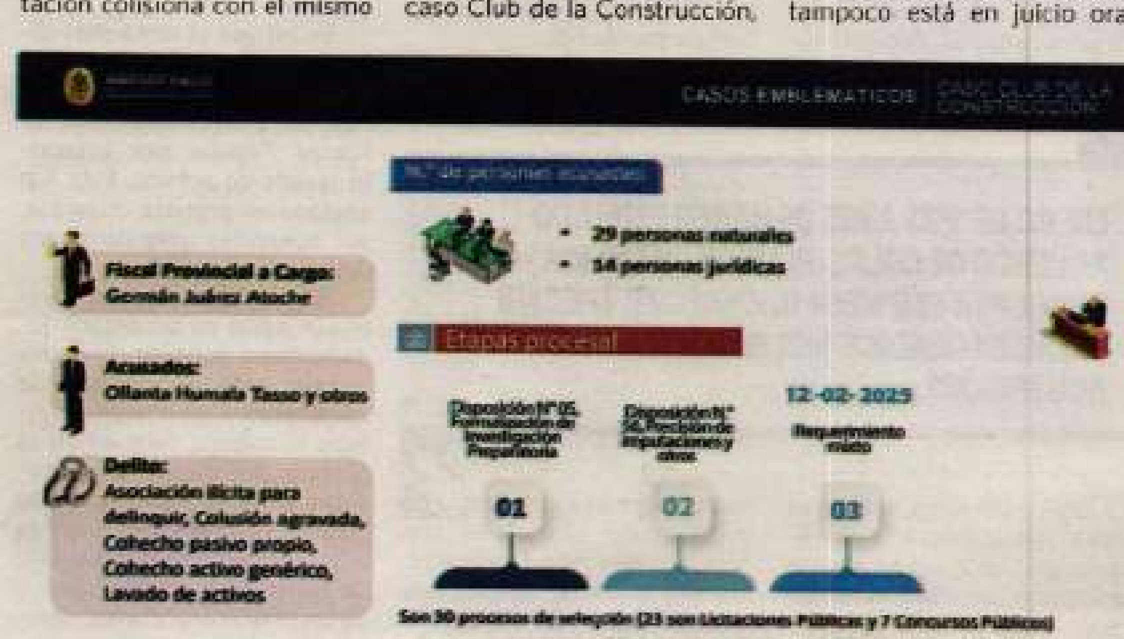
Como se recuerda, María Álvarez Camacho fue la jueza de investigación preparatoria que homologó el convenio entre el Ministerio Público, la Procuraduría Lava Jato y los brasileños, en el 2019. Ella se alejó del Poder Judicial dos años después.

Gracias a que el Tribunal Constitucional ordenó que esta información sea revelada totalmente (por gestión de Medina, como abogado de Phillip Butters), se comprobó que nuestras autoridades nunca incluyeron una cláusula para que Odebrecht no nos demande ante tribunales internacionales. Esto ha permitido que tengamos un arbitraje pendiente por 1,200 millones de dólares (más de S/4,500



TRANSPARENCIA

Al inicio de la conferencia de prensa estuvo presente la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza. Ella presentó al Equipo Lava Jato, señalando que respaldaba sus investigaciones. Luego de breves declaraciones, se marchó, dejando como su vocero a Víctor Cubas Villanueva, fiscal en retiro que explicó cómo se darán las reuniones entre funcionarios y periodistas.



Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

millones, al cambio actual).

"La jueza ha cometido delito, porque la progresividad no existía en el ordenamiento legal del Perú cuando se firma el acuerdo. Una sentencia de homologación no convierte en legal al acuerdo ni lo santifica. Ella resolvió cuando no se podía contrastar el sustento, porque el Equipo Lava Jato mantenía en secreto el documento original", acotó Medina.

Volviendo a la conferencia, Vela trató de destacar su capacidad de negociación rememorando que, cuando el fiscal Hamilton Castro dirigía las investigaciones de Lava Jato, se hizo un convenio preliminar. En ese momento, se le notó nervioso, al punto que confundió los meses y años.

"Este acuerdo preparatorio que se llevó a cabo en el año 2017, a fines del año 2016, por un equipo especial distinto en su composición", dijo.

Lo que no alcanzó a explicar el fiscal coordinador era que Castro tenía indicios de delitos más allá de los cuatro casos acordados posteriormente. En los los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur, por lo cual se ha condenado a Alejandro Toledo y a dos exfuncionarios menores, existía información sobre cómo altos mandos de Ositran habían logrado el destrabe del proyecto a cambio de sobornos.

Además, había documentación de la polémica contribución para la campaña electoral de Ollanta Humala en 2011. Estos dos últimos puntos no figuraron en el convenio final.

Dentro de su objetivo de destacar su labor, Vela y Juárez incidieron en la presentación de acusaciones por el caso Club de la Construcción (que recién pasará a control de acusación, a diferencia de Villarán).

El fiscal provincial contó que se están pidiendo trece años de cárcel efectiva para el exmandatario Humala, mientras que a su esposa, Nadine Heredia, se le ha retirado del proceso, por aparente falta de pruebas.

Precisó que ha investigado un total de treinta contrataciones, lo que incluye 23 licitaciones públicas y siete concursos públicos.

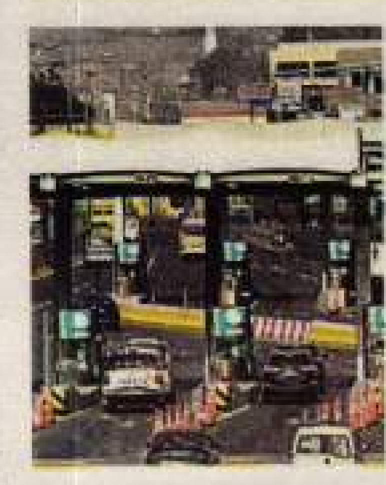
"Con relación a este caso, las penas no bajan de 8 años de pena privativa de la libertad, porque estamos acusando por cohecho, por lavado de activos y por asociación ilícita", manifestó Juárez.

Con relación a este proceso, originalmente incluía a empresas como Odebrecht, Graña & Montero, JJ Camet, ICCGSA y Obrainsa, las cuales ahora son colaboradoras eficaces, gracias a una ley impulsada por la exministra Marisol Pérez Tello.

"Luego de seis años de haber firmado acuerdo de colaboración (ine)ficaz con corrupta empresa Odebrecht, ¿recién están en condiciones de iniciar una acusación? O sea, no dieron información de calidad, sin embargo obtuvieron los máximos beneficios de la colaboración y hasta beneficios que la ley no regula", cuestionó la penalista Katherine Ampuero en X.

En su exposición, y en su documento de Powerpoint, el Equipo Lava Jato había destacado el número de condenas (que incluye colaboraciones eficaces homologadas) y acusaciones.

"Hasta la fecha, se cuenta con 65 sentencias condenatorias y S/ 4,500 millones como reparación civil a favor del Estado. Además, el Equipo Especial ha presentado 22 acusaciones al Poder Judicial entre personas naturales y jurídicas", se indicó.



> "LUEGO DE SEIS AÑOS DE HABER FIRMADO ACUERDO DE COLABORACIÓN (INE)EFICAZ CON CORRUPTA EMPRESA ODEBRECHT, ¿RECIÉN ESTÁN EN CONDICIONES DE INICIAR UNA ACUSACIÓN?"

S/4,500 MILLONES

Como se apuntó previamente, estos 4,500 millones de soles podrían reducirse en la práctica, ya que el Estado pagó S/524 millones a Odebrecht por la venta de la hidroeléctrica Chaglla, y además se gasta en dar mantenimiento a los ductos que dejaron abandonados.

En tal vez el tema más difundido, José Pérez se refirió al accidentado juicio a Keiko Fujimori y otros miembros de Fuerza Popular por presunto lavado de activos. Este fue anulado en primera instancia, por aparentes irregularidades detectadas en el TC.

"La decisión está pendiente por parte de un órgano jurisdiccional superior. El Poder Judicial está en periodo de vacaciones y, en cuanto se reinicie el trabajo, debe emitir el pronunciamiento. Si hay morosidad en la administración de justicia, pero el Ministerio Público cumple con el desarrollo de las investigaciones dentro de los plazos procesales", indicó el fiscal.

SIN CORONA

- Todos los funcionarios del Ministerio Público pueden ser investigados si hay elementos para ello, lo cual no significa que sean culpables, afirmó Cubas Villanueva.
- Precisó esto, respecto a imputaciones penales que se les han hecho a Rafael Vela y a José Pérez.



INDICIOS DE CORRUPCIÓN CON CHINOS

CP aprueba acusar a Vizcarra por vacuna

Asimismo, dio 15 días para que le investigue uso de pruebas rápidas en contra de recomendación científica.

MARÍA TERESA GARCÍA

La Comisión Permanente (CP) del Congreso aprobó el informe final que recomienda acusar al expresidente Martín Vizcarra ante el Ministerio Público por el caso "Vacunagate".



Vizcarra es acusado por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, concusión agravada, cohecho pasivo propio, aprovechamiento indebido del cargo, tráfico de influencias y falsificación de documentos.

El informe final que deberá ser debatido por el Pleno del Congreso, fue aprobado con 22 votos a favor, 1 en contra del congresista Víctor Cutipa (JJP-VP) y 2 abstenciones de los legisladores Ruth Luque (Bloque Democrático) y Jorge Coayla (JJP-VP).

MILES DE MUERTOS

A Vizcarra Cornejo se le acusa por presuntamente haberse vacunado contra la covid-19 de manera irregular y beneficiar a la empresa china Sinopharm.

Las denuncias constitucionales 125 y 126 (acumuladas) refieren que el 11 de febrero de 2021, el entonces presidente Martín Vizcarra dio a conocer que había participado junto a su cónyuge, Maribel Díaz, en la fase de los ensayos clínicos de la vacuna contra la covid-19.

Sin embargo un comunicado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) informó dos días después que Vizcarra y su esposa no se encontraban en la lista de los doce mil voluntarios que participaron en los ensayos clínicos desarrollados por la UPCH para demostrar la eficacia de la vacuna del laboratorio Sinopharm.

Según los denunciantes, el expresidente Vizcarra no contaba con una resolución autoritativa, para disponer del uso de un lote de vacunas contra el virus, ya que no se encontraba dirigida para altos funcionarios ni autoridades políticas.

La SAC está convencida de que la tarjeta de vacunación que Vizcarra presentó públicamente para demostrar que era un simple voluntario de los ensayos clínicos, es apócrifa.

PRUEBAS RÁPIDAS

La comisión acusadora, que sustentará el informe ante el Pleno del Parlamento, estará integrada por: María Acuña (APP) y Jorge Montoya (Honor y Democracia).

Asimismo, la Comisión Permanente otorgó un plazo de 15 días hábiles a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para que emita su informe final sobre la Denuncia Constitucional N.° 512 en la que se acusa a Martín Vizcarra y al exministro de Salud Víctor Zamora, de homicidio y falsedad ideológica en relación con el uso de pruebas rápidas durante la pandemia.

WILBER TORRES

COMISIÓN PERMANENTE APRUEBA INFORME FINAL

Inhabilitación de Sagasti está en manos del Pleno

Exmandatario es acusado de presunta infracción constitucional y abuso de autoridad por remoción de altos mandos policiales.

La Comisión Permanente del Congreso aprobó el informe final que propone denunciar constitucionalmente al expresidente Francisco Sagasti e inhabilitarlo por 10 años para la función pública.

El informe, aprobado con 22 votos a favor y 3 en contra, también incluye a los exministros del Interior José Elice y Rubén Vargas. En el documento se señala al exmandatario como responsable de la infracción de los artículos 45, 139 y 172 de la Carta Magna, así como culpable del presunto delito de abuso de autoridad. Esto debido a las resoluciones supremas emitidas por Sagasti, que permitieron el pase al retiro de 16 oficiales generales de la Policía y tres tenientes generales de manera irregular.

En el mismo informe también se le imputa al exjefe de Estado no haber considerado los recursos de reconsideración presentados por los afectados y haber designado un nuevo comandante general de la PNP sin el debido proceso.

PERJUICIO GRAVE

El encargado de sustentar el informe fue el vocero de la bancada Honor y Democracia, Jorge Montoya, quien apuntó que las remociones que realizó Sagasti en la Policía Nacional ocasionaron un "perjuicio grave" a dicha institución.

Asimismo, horas antes de la votación, el referido legislador había señalado que el exmandatario era también responsable del desgobierno en el país.

"No olvidemos que fue parte de un Congreso que traicionó a la nación, que favoreció la impunidad y que representó el desgobierno y la improvisación", escribió Montoya en sus redes sociales.

FUE POR LAS MUERTES

Por su parte, Francisco Sagasti también hizo uso de su derecho a la defensa ante la Comisión Permanente y negó haber incurrido en el delito de abuso de autoridad.

Por el contrario, el expresidente señaló que los cambios realizados en los altos mandos de la PNP los llevó a cabo por recomendación del entonces ministro del Interior y tras el asesinato de los ciudadanos Inti Sotelo y Bryan Pintado durante las movilizaciones en contra del gobierno de Manuel Merino, tras la vacancia del expresidente Martín Vizcarra.

RICHARD BARRUETA



Sagasti afirmó que no será candidato para el 2026.

NO POSTULARÁ

• A su salida de la comisión, Francisco Sagasti afirmó que no postularía a las siguientes elecciones presidenciales. Esto, pese a afirmar contar con las ideas para gobernar. "Tengo 80 años, la energía no es lo mismo", indicó.

"Está absolutamente demostrado que la decisión de pasar al retiro a estos generales estuvo estrictamente enmarcada en la Constitución y en las leyes. Confío en que los miembros de la Comisión Permanente desestimarán (el informe)", indicó ante los legisladores. "No abusé ni cometí actos arbitrarios", agregó el exmandatario ante los parlamentarios.

Tras su aprobación en la Comisión Permanente, el informe que recomienda inhabilitar por 10 años a Sagasti deberá ser puesto a debate y votación en el próximo pleno del Poder Legislativo.

PERO INSTA A MANTENER GARANTÍAS PROCESALES

Maurate evita pronunciarse sobre incremento del sicariato

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, evitó pronunciarse sobre el incremento del sicariato y la demora en la observación de la ley de detención preliminar, pero insistió en la necesidad de preservar las garantías procesales en el país.



Sin embargo, el funcionario instó a jueces y fiscales a respetar el debido proceso en todas las investigaciones judiciales, incluidas aquellas que involucran a altos funcionarios.

En el ámbito económico, Daniel Maurate destacó que el crecimiento del 3.33% superó las proyecciones del Banco Central de Reserva. No obstante, reconoció que el desarrollo nacional enfrenta obstáculos como el ruido político, la inseguridad ciudadana y la baja productividad del capital humano.

"Solo el 25% de los jóvenes accede a educación superior, lo que impacta en la informalidad laboral", advirtió el ministro.

También resaltó el incremento de la formalidad laboral del 26% al 29.1% en los últimos dos años, aunque admitió que el avance fue lento.

AFIRMA LEGISLADOR ALEJANDRO AGUINAGA

Congreso debe pedir a Secretaría de EE.UU. los aportes hechos a las ONG en el Perú

El legislador Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular) señaló que el Congreso de la República debe solicitar a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos el envío de información sobre las donaciones en efectivo realizadas por USAID en los últimos años.



"Estoy de acuerdo en que se debería oficiar a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, donde está el señor Marco Rubio, para que nos haga llegar todos los aportes de fondos que ha otorgado USAID en los últimos 20 años", afirmó el extitular de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Aguinaga dio estas declaraciones al comentar el millonario aporte económico que recibió la ONG Manuela Ramos de diferentes países cooperantes para la lucha contra la violencia hacia la mujer.

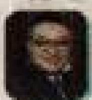
"Bien lo ha dicho el señor Marco Rubio: de cada dólar que ha invertido USAID, solo 12 centavos han llegado al beneficiario; el resto se ha quedado en administraciones y diversos gastos", sostuvo.

El parlamentario fujimorista también expresó su respaldo a la conformación de una comisión multipartidaria que investigue y detecte a los beneficiarios del financiamiento de USAID en el Perú a partir de 2015.

"Creo que, ante las denuncias, es necesaria la creación de una comisión que investigue los aportes, los cuales muchas veces están destinados a acciones humanitarias, pero prácticamente se los han engullido en el camino", concluyó.

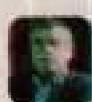


#PoliX



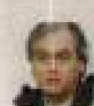
CesarNakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

El cambio de legislación que regula la extinción de dominio es una necesidad porque la Constitución exige que el origen delictivo de los bienes se determine en un proceso penal.



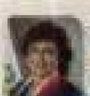
Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de Fuerza Popular

Pésima formación en las escuelas policiales. Un detenido le quita el arma al policía y lo hiere (y a su compañero) de gravedad. Se necesita calidad más que cantidad.



Carlos Basombrío
@CarlosBasombrio
Exministro del Interior

Alerta Roja por crimen organizado en Chancay. Previsible: ya cobran cupos por todos lados. Hasta a médicos del hospital.



Silvia Monteza
@SilviaMontezaAp
Congresista de Acción Popular

Lo repetimos una y mil veces: la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana empieza con la reestructuración total de la Policía Nacional.



Diego Bazán
@DiegoBazanC1
Congresista de Renovación Popular

Arrojan cuerpo en plena Costa Verde; antes lanzaron una bomba al Ministerio Público. Todos los días ataques extorsivos a empresarios. Situación sobrepasa a todas las autoridades y cada día nos parecemos más a Juárez (México).

POLIDATOS

ARAMAYO DENUNCIA A SU PROPIA MADRE

La excongresista fujimorista **Alejandra Aramayo** y actual militante de Alianza para el Progreso de César Acuña denunció ante los tribunales a su propia madre para que le otorgue más herencia de la que ya le dio hace unos años, que suma cientos de miles de dólares, solventando incluso su carrera política, tal como le aclaró su progenitora en sonada carta notarial en la ciudad de Puno, de donde es originaria la familia Aramayo.

LA AMBICIÓN DESPIERTA

Todo empezó cuando **Alejandra**, actual jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Congreso, se enteró del anticipo de legítima emprendido a favor de sus tres hermanos, **Mónica Cecilia**, **Adriana** y **Jorge Sebastián**, de una casa ubicada en el jirón Puno N°1008 en la ciudad del mismo nombre, y que está en blanco y negro en la escritura pública N°1496 del 5 de septiembre de 2023, según un informe del periodista **José Calderón** en el diario local Los Andes. Se enteró y se encendió la ambición que, para muchos, es pecado.

JUZGADO LO DECLARA IMPROCEDENTE

La denuncia data del 23 de marzo de 2024. Y el 19 de noviembre de 2024 el Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de la región emite una primera sentencia declarándo improcedente la demanda. En este estado de cosas, **Adriana**, la hermana, fue la primera en abrir fuegos: "Mi mamá le dio una casa en Arequipa [en la zona exclusiva de Umacollo], luego ella vendió esa propiedad a más de US$ 300 mil y no dio cuenta a nadie de ese dinero, amén de otros bienes y recursos, adujo.

¿TE HAS OLVIDADO?

Antes de que el escándalo estalle en la Ciudad del Lago y en Arequipa, una carta notarial de la madre, la señora **Vilma Esperanza Gaona**, dirigida a su hija Alejandra, de fecha 12 de abril de 2024, remeció el cotarro político sureño. "Hija... en todas tus decisiones he sido no solo tu apoyo moral como madre, sino también he sido quien ha solventado todo aquello que has querido, y al parecer te has olvidado".

TE COMPRÉ LA CASA

"Cuando decidiste irte a vivir a Arequipa, por lo difícil que se te hacía vivir en Puno, con tantos detractores y al ver que tú querías salir adelante, yo con todos mis ahorros como profesora, yo compré la casa en Umacollo, donde has vivido con tu familia... hasta semanalmente les he mandado dinero para que no les falte nada, porque no podías conseguir trabajo y a pedido tuyo accedí poner esa casa a tu nombre", prosigue la carta.

NO TUVISTE LA DECENCIA...

"Alejandra, la casa de Arequipa la compré yo y la he pagado yo, hasta cuando tú ya trabajabas y te comprometiste conmigo que asumirías lo poco que faltaba pagar, que no cumpliste porque hasta cuando estuviste en campaña para el Congreso [por Fuerza Popular] te dijeron en diversos medios que eras morosa y yo una vez más, te entregué dinero para que puedas regularizar esos pagos...no contenta con eso, esa casa la has vendido por más de lo que yo la compré...y nunca tuviste la decencia de decirme aunque sea, gracias mamá".

"CRÍA CUERVOS Y TE SACARÁN LOS OJOS"

Agrega que le había comprado dos vehículos en diferentes oportunidades para que pueda desenvolverse en Arequipa (Daewoo AU-2836 y Chevrolet PU-6118), además de entregarle US$ 10 mil, cuando era candidata a la Alcaldía de Arequipa, US$ 60,000 "para tu campaña para el Congreso (...) porque no resistía verte llorar", etc., etc. Hay un viejo adagio que viene al caso, según las redes sociales: "Cría cuervos que te sacarán los ojos".

AMPAY A SERVIR - WOKE

Las ONG de género apuntan a Servir, y qué mejor que aprovechar esos raros convenios con los 'progretas' de Canadá. Es que esa brillante entidad –que no puede reglamentar 87 leyes, incluido de los servidores CAS– dice que ha perfeccionado el arte de contratar tantos "talentos" estatales que han terminado tras las rejas –amén de obras a medio hacer y esa burocracia causante del 4% de déficit fiscal– y se ha dedicado a legalizar el progresismo woke. ¿Qué cosa? ¿Con todo lo que se sabe del escándalo USAID?

OTRA VEZ LO DEL GÉNERO

Y es que mediante el proyecto de siglas MODSERV, respaldado por el vapuleado gobierno de Canadá, que son capacitaciones "en los tres niveles de gobierno", buscan inyectar en las contrataciones "enfoques de género e inclusión". ¿Qué? ¿Nuevas contrataciones por género y no por capacidad? ¿O están sembrando mercado a las nuevas maestrías en género de la PUCP? ¿Quiénes serán los iluminados que capaciten a los nuevos servidores públicos?

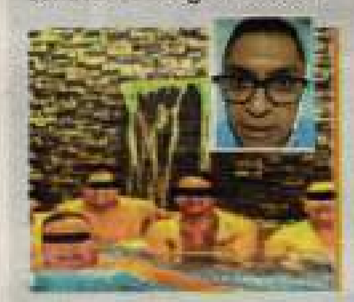
EL ESTADO COMO REFUGIO

Pues ni más ni menos que toda esa fauna de "expertos" de las ONG que, pobrecitos, se quedaron sin los fondos de USAID desde que Donald Trump cerró el grifo y ahora han encontrado en el Estado su nuevo refugio. ¡Qué conmovedor! Ya es tiempo de conocer el "ridiculum" de don **Guillermo Valdivieso Payva**, titular de Servir y de donde viene esta idea y sus capacitadoras.



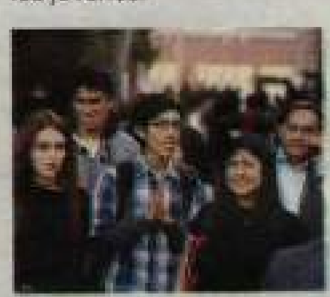
VÍNCULO NEGADO

El empresario Guillermo Ruiz desmintió cualquier nexo con 'Los Pulpos' y aseguró que la foto con policías responde a un gesto de gratitud tras recibir protección contra extorsionadores. Responsabilizó a Juan José Santiváñez si algo le sucede.



QUIEREN QUE VOTEN LOS 'PULPINES'

El partido Podemos Perú presentó en el Congreso un proyecto de reforma constitucional para reducir la edad mínima para votar a 17 años, ampliando la participación política de los jóvenes.






Diario Expreso
@ExpresoPeru

diario_expreso



POR QUÉ ESTÁS QUE TE VAS Y TE VAS Y NO TE HAS IDO DE ESSALUD

Hace unas dos semanas que la titular de EsSalud, María Elena Aguilar, presentó su carta de renuncia a EsSalud. Pero todo sigue igual. No se ponen de acuerdo ni en el Ministerio de Trabajo (Daniel Maurate) ni en Palacio (Dina Boluarte). ¿Esperan que Nicanor, el hermanísimo, de la voz de orden? ¿O que el ministro de Salud siga mandando en la seguridad social?
Al parecer el próximo martes se inauguraría el Hospital EsSalud de Chalhuanca, la tierra de la presidenta de la República.

Director:
Antonio Ramírez Pardo

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

RESPECTO A SU DESBALANCE PATRIMONIAL

CGR podría iniciar nueva indagación a Boluarte

Sin embargo, vocero de la Contraloría señala que hay restricciones legales para continuar con investigación.

HAROLD SALINAS

El vocero de la Contraloría General de la República (CGR), Juan José Díaz, confirmó que este organismo podría iniciar una nueva indagación sobre el incremento patrimonial no justificado de la presidenta Dina Boluarte, a pesar de que una funcionaria de la institución firmó un informe que la exoneró de responsabilidad en este caso.

Díaz explicó que, con base en las declaraciones juradas de 2022 y 2023, se determinó que los ingresos de Boluarte superaban sus egresos, lo que motivó el cierre de la fiscalización en ese momento. Sin embargo, precisó que esta decisión no impide futuras indagaciones.

"Cuando se cierra un informe de fiscalización, se deja claramente preestablecido que ello no limita a la Contraloría para realizar futuras fiscalizaciones si aparecen nuevos elementos", manifestó a EXPRESO.

El vocero también aclaró que la CGR no puede intervenir directamente en el caso, dado que la Fiscalía está llevando a cabo una investigación sobre el presunto desbalance patrimonial de la mandataria.

LUIS BORJA



Vocero de la Contraloría dialogó con Expreso.

DARÁN FACILIDADES

• También dijo que la CGR facilitará a la Comisión de Fiscalización del Congreso toda la información completa e incluso reservada que se necesite respecto a este caso. "Este ente rector respetará los lineamientos y requerimientos que la representación nacional solicite. Ellos tienen la prerrogativa de solicitar", añadió Díaz.

"El informe de fiscalización que ya salió está dentro de una investigación de corte fiscal. Entonces, existen ciertas restricciones legales para que nosotros podamos desarrollar una nueva investigación, teniendo en cuenta que ya existe una indagación respecto a esta materia", señaló.

POR LLUVIAS INTENSAS, ANUNCIA PREMIER GUSTAVO ADRIANZÉN

Declaran en emergencia 157 distritos

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, informó que el Consejo de Ministros aprobó un decreto supremo mediante el cual se declara en emergencia 157 distritos del país por afectación debido a las intensas lluvias.



En conferencia de prensa, comunicó también que el próximo viernes se llevará a cabo una sesión del Consejo de Ministros virtual, en la cual se aprobará el estado de emergencia en otros distritos que también han resultado afectados por las precipitaciones y cuyas autoridades han solicitado que se las incluya en el estado de excepción.

"El día de mañana (hoy) debería publicarse en el diario oficial El Peruano un primer decreto supremo conteniendo el estado de hasta 157 distritos considerados en emergencia por lluvias intensas a nivel nacional", informó el jefe del Gabinete.

Además, Adrianzén comunicó que el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, ha sido designado por la presidenta Dina Boluarte como el coordinador del Gabinete para la emergencia por lluvias a nivel nacional.



SOLICITA MEDIDA CAUTELAR

A.N.T.A.U.R.O. acude a la CIDH para seguir en carrera

El abogado del partido político Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.), Jesús Barboza, solicitó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una medida cautelar para que Antauro Humala y otros miembros de esta organización continúen en campaña política pese a la anulación de su inscripción por el Poder Judicial (PJ).

"Solicitamos que se nos otorgue una medida cautelar para que se adopten de forma inmediata medidas gubernamentales que protejan el derecho a la vida, la integridad personal y la participación en la vida política de la nación", señala el documento presentado a la CIDH.

En octubre de 2024, la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema ratificó el fallo de primera instancia que anuló el registro de A.N.T.A.U.R.O. El PJ argumentó que esta cúpula partidaria promovía ideales contrarios al orden democrático.

Como resultado, el partido quedó inhabilitado para reinscribirse en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), impidiendo su participación en las Elecciones Generales de 2026.

Para Barboza, esta decisión judicial atenta contra los derechos del etnocacerista y sus seguidores de participar en política.

APJ | ASOCIACIÓN PERUANO JAPONESA

Asamblea General Ordinaria de Asociados
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13, 14 y 29 del Estatuto de la Asociación se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

Fecha: Viernes, 28 de febrero de 2025
Hora: Primera citación: 14:30 horas
Segunda citación: 15:00 horas
Lugar: Auditorio Dai Hall
Centro Cultural Peruano Japonés
Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María
Agenda:
1. **De 15:00 a 19:00 horas**
Elecciones Generales
- Consejo Directivo 2025-2026
- Consejo de Fiscales 2025-2026
2. **Desde las 19:00 horas**
- Presentación y aprobación del Informe de la Memoria Anual 2024-2025.
- Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2024.
- Presentación y aprobación del Informe del Consejo de Fiscales 2024-2025.

Jesús María, 20 de febrero de 2025

Julio Gushiken Irey
Secretario General

Francisco Okada Tooyama
Presidente

Nota: Según artículo 14, 14.2 del Estatuto, el quórum en primera convocatoria será la mitad más uno de los asociados titulares hábiles. En segunda convocatoria, treinta minutos después de la primera, la Asamblea se realizará con los asociados titulares que se encuentren presentes. Son Asociados Titulares Hábiles para ejercer plenamente sus derechos quienes estén al día en el pago de sus cuotas anuales hasta el año 2024.

El Asociado puede solicitar copia digital de la Memoria 2024-2025 desde el viernes 21 de febrero de 2025 a través de los correos electrónicos: nkamiya@apj.org.pe y presiden@apj.org.pe



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Dejadez o desgobierno

Desde 1983, año en que se produjo la mayor afectación poblacional en el norte del país por el Fenómeno del Niño, todos sabemos que cíclicamente, en periodos cortos, las lluvias, huaycos e inundaciones vienen produciendo los mismos efectos, a veces más graves y otras menos graves, pero siempre tenemos ciudades destruidas, inundadas, con amenazas de epidemias, sistemas de agua y desagüe colapsados, carreteras cortadas, puentes debilitados o arrasados y a todo el Perú con los caminos cortados y a los peruanos sufriendo las de Caín para ir de un lado a otro por vía terrestre, con transporte aéreo insuficiente y con cancelaciones por mal clima, que es el pan de cada día.

Obviamente, esta situación tiene efectos económicos adversos porque el país sufre un alto nivel de paralización en el tránsito de personas, vehículos, bienes y servicios, lo que conlleva altos riesgos en el intercambio comercial y de producción, con el consiguiente aumento de precios y los riesgos de cumplir con las cuotas de exportación por las dificultades de acceso a los puertos y aeropuertos.

Nos hemos escandalizado con el derrumbe del puente de Chancay, con la destrucción de vehículos y muertes, pero no hemos recibido un mensaje coherente de evaluación integral de la capacidad operativa de toda la red vial del Perú, resultando, por no decirlo brutalmente, una ingenuidad de la señora presidente al prometer la revisión a posteriori de todos los puentes existentes en el país que, de realizarse, tal vez terminen de hacerlo el próximo siglo en un escenario de corrupción e ineficiencia cuyos niveles ya son de escándalo mundial.

No es posible que tengamos carreteras construidas hace más de cincuenta años, cuando los buses y camiones no transportaban un peso mayor a diez o trece toneladas, pero que, con el paso del tiempo, el incremento de la población y el avance tecnológico, la frecuencia de los viajes se haya incrementado violentamente y los antiguos puentecitos soporten estoicamente el paso de camiones con más de treinta toneladas de peso. Es un milagro que, por ejemplo, en la carretera Lima – Pucallpa, todavía existan estos heroicos puentes que resisten este gigantesco embate.

> **"Así como necesitamos un aeropuerto de dos pistas (aunque ya la construcción se está demorando casi treinta años), nuestras carreteras requieren convertirse en autopistas, eliminándose las de una sola franja, porque hay procesiones de camiones que van jalando hasta tres carrozas, bloqueando la fluidez del tránsito y provocando, en cada curva, un mar de congestiones."**

Pero no se trata solo de puentes, porque si la población ha crecido desde los diez millones a treinta y tantos millones desde 1970 hasta la fecha, este hecho significa que la flota de vehículos también se ha incrementado al crecer la oferta y la demanda de bienes y servicios, de modo que ya no es un problema solo de puentes, sino de extensiones y dimensiones de vías.

Así como necesitamos un aeropuerto de dos pistas (aunque ya la construcción se está demorando casi treinta años), nuestras carreteras requieren convertirse en autopistas, eliminándose las de una sola franja, porque hay procesiones de camiones que van jalando hasta tres carrozas, bloqueando la fluidez del tránsito y provocando, en cada curva, un mar de congestiones.

Nadie tiene visión de futuro y, por ende, nada se planifica. Dinero hay. La corrupción se lleva cada año siete mil millones de dólares.



Reclamo de los transportistas se hizo escuchar y empresa no cobrará peajes temporalmente.

TRAS CAÍDA DE PUENTE CHANCAY

Norvial suspende pago de peaje en Pasamayo

Transportistas amenazaron a inicios de la semana que dejarían de pagarle a la concesionaria.

REDACCIÓN

Luego de que los transportistas amenazaran con adoptar medidas de fuerza contra la concesionaria Norvial tras la caída del puente de Chancay, la compañía anunció la suspensión temporal del cobro de peaje, tanto en la variante como en el serpentín de Pasamayo.

A través de un pronunciamiento, la concesionaria indicó que la medida será de carácter excepcional mientras dure la instalación del puente provisional para que el tránsito en dicha zona del país pueda normalizarse.

"Dicha suspensión tendrá una duración de seis (6) días calendario o hasta que se culmine la instalación del puente modular que permita recuperar la transitabilidad en el km 76+200, lo que ocurra primero. Agradecemos la comprensión de los usuarios y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad y transitabilidad en la vía", indicó la empresa en el comunicado.

La suspensión del cobro de peajes en la ruta Pasamayo - Ancón entró en vigencia a las 0.00 horas del 19 de febrero. Asimismo, se pudo constatar que las garitas de peaje se encuentran con las vallas levantadas, lo cual permite el libre tránsito de los vehículos que circulan por esa ruta.

No obstante, los conductores han recibido tickets por parte de la empresa, aunque sin ningún cobro de por medio.

DESPROTEGIDOS

El vicepresidente de la Alianza Nacional de Transportistas, Julio Campos, había expresado a inicios de semana que el gremio de ese sector se sentía abandonado por el Gobierno.

"Estamos exactamente en el peaje de Ancón, donde el concesionario Norvial no hace nada para solucionar el problema del puente", comentó el representante de los transportistas en otro medio de comunicación.

POR COLAPSO DE PUENTE EN CHANCAY

Defensoría responsabiliza a Pérez Reyes



El defensor del pueblo, Josué Gutiérrez, señaló que existe una responsabilidad política por parte del ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, en el colapso del puente Chancay.

"Cuando a usted le dicen que hay un riesgo inminente de desplome y usted no hace nada, ¿tiene responsabilidad o no tiene responsabilidad? Siempre. Ahora, ¿cómo se dilucidan esas responsabilidades? Yo no estoy pidiendo que lo manden a la cárcel, pero hay un nivel de responsabilidad social frente al país", afirmó.

REUNIÓN CON MINISTRO DE JUSTICIA

Delegación peruana en El Salvador

El ministro de Justicia y Seguridad de El Salvador, Gustavo Villatoro, se reunió con José Manuel Saavedra, presidente de la Misión Internacional de Ciudades Seguras, y el gobernador regional del Cusco, Warner Salcedo, para compartir experiencias y estrategias en la lucha contra el crimen y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

El ministro Villatoro expuso los avances logrados en la gestión del presidente Nayib Bukele en materia de seguridad ciudadana, destacando la reducción de homicidios y otros tipos de delitos, convirtiendo a El Salvador en el país más seguro de América Latina.

Asimismo, el gobernador regional de Cusco respaldó la eficacia del plan de control territorial para la reducción del crimen en dicho país, e invitó al ministro Villatoro y a su equipo a la ciudad del Cusco para que explique las medidas implementadas.



EN LA LIBERTAD

Acuña indignado por policías ligados a 'Los Pulpos'

El gobernador regional de La Libertad, César Acuña, expresó su indignación tras la difusión de una fotografía en la que se observa a miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) compartiendo en una piscina con presuntos integrantes de la organización criminal "Los Pulpos".

Acuña aseguró que, gracias a las gestiones regionales, se están depurando agentes corruptos, y reafirmó su compromiso de seguir luchando contra la corrupción en la institución.

COMANDANTE (R) PNP FRANCISCO RIVADENEYRA

Acusa a Santiváñez de frustrar la captura de "El Monstruo"

Ministro del Interior rechaza imputaciones en su contra y anuncia que demandará al exoficial por difamación.

El comandante PNP en retiro Francisco Rivadeneyra Gilvonio, señaló al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, como el responsable de haber frustrado la captura del prófugo criminal "El Monstruo".

En respuesta a ello, Santiváñez anunció que interpondrá la denuncia correspondiente por difamación agravada.

Las acusaciones del excomandante PNP Francisco Rivadeneyra contra Santiváñez se suman a una serie de controversias que han marcado la gestión del ministro.

En diciembre de 2024, un operativo destinado a capturar al peligroso criminal Erick Moreno Hernández, conocido como "El Monstruo", fue frustrado, según Rivadeneyra, debido a la falta de apoyo interno y posibles filtraciones dentro de la Policía Nacional.

"Tengo conocimiento de que este señor (Santiváñez) ha sido informado en diciembre sobre un trabajo para capturar a 'El Monstruo'. Tengo la fotografía de esas reuniones y simplemente se hizo de la vista gorda. No apoyó el trabajo que se estaba realizando", aseguró Rivadeneyra.

Asimismo, Rivadeneyra señaló que "la población voltea y reclama a la única institución, la PNP, que es la institución de todos. No es de un general, no es de un ministro ni de un comandante; es de todos los peruanos".

El comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, respondió a estas acusaciones señalando que Rivadeneyra, en su posición, debió proceder con la captura, y anunció una investigación por parte de Inspectoría.

ALISTA DEMANDA

Mediante un comunicado, el Ministerio del Interior anunció que tomará acciones legales contra el coronel en retiro Francisco Rivadeneyra.

"El ministro Juan José Santiváñez niega rotundamente esta difamación agravada por parte del comandante PNP en retiro y anuncia que tomará las acciones legales correspondientes ante el Poder Judicial", se lee en el comunicado oficial.

Rivadeneyra fue pasado a retiro a fines de 2024 por la renovación de cuadros, ya que no contaba con proyección favorable en su carrera policial ni con los méritos suficientes para continuar en actividad.

El oficial tenía 35 años de servicio y no había ascendido en los últimos nueve años, pues se desempeñaba como comandante desde el 1 de enero de 2016.

Finalmente, el Mininter reafirmó su compromiso de seguir trabajando por la seguridad nacional, bajo los principios de honestidad e integridad institucional.

OTRO CASO

En octubre de 2024, Santiváñez anunció erróneamente la captura de Iván Quispe Palomino, presunto "número dos" de Sendero Luminoso. Sin embargo, la prensa y especialistas desmintieron esta información, indicando que Quispe Palomino no tenía requisitorias vigentes ni vínculos actuales con la organización terrorista.



Rivadeneyra afirma que Santiváñez "se hiz / de la vista gorda".

SIGUEN LAS CRÍTICAS

• La contratación del coronel (r) Carlos López Aedo como vocero del Ministerio del Interior continúa recibiendo críticas, como las de los exministros de dicha cartera, el teniente general (r) PNP Gastón Rodríguez y el general (r) Cluber Aguilar, quienes consideraron que es un gasto innecesario.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE N° 107-2023

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
FIT CAPITAL S.A.C.
RUC N°20472315154

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), FIT CAPITAL S.A.C. (la "Sociedad") cumple con informar que, mediante Junta General de Accionistas celebrada el 07 de febrero del año 2025, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 216,447.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes. En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/ 1'263,976.00 a la suma de S/ 1'047,529.00, representado por 1'047,529 acciones, cada una de un valor nominal de S/ 1.00, totalmente suscritas y pagadas, mediante la amortización de 216,447 acciones del capital social y entrega a cada uno de los accionistas de 822 cuotas de participación del Fondo de Inversión Privado Feeder Acciones II con RUC N°20606683462, con un valor total de S/ 216,447.00. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de FIT CAPITAL S.A.C. acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 14 de febrero del año 2025
FIT CAPITAL S.A.C.





NOTIFICACIÓN POR EDICTO: CANCELACIÓN DE REGISTRO DE LA MARCA DE SERVICIO "AST y logotipo"

Expediente N° 29624-2024

Se pone en conocimiento de ACCIONES Y SERVICIOS DE TELEMARKETING SL SUCURSAL PERU, de Perú, la Resolución N° 661-2025/CSD-INDECOPI, de fecha 06 de febrero de 2025, recaída en el expediente N° 29624-2024, la misma que ha resuelto:

Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por ACCUSYS TECHNOLOGY S.R.L. de Argentina, y, en consecuencia CANCELAR el registro de la marca de servicio conformada por la denominación AST y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo, inscrita a favor de ACCIONES Y SERVICIOS DE TELEMARKETING SL SUCURSAL PERU, de Perú, con certificado N° 94756, para distinguir servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software de la clase 42 de la Clasificación Internacional.

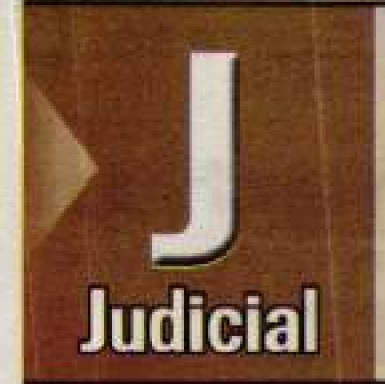
Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Lima, 12 de febrero de 2026.



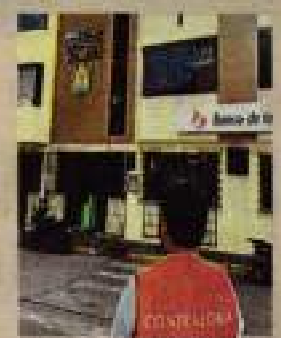
Coordinadora
Secretaría Técnica
INDECOPI

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL



DETECTA CONTRALORÍA

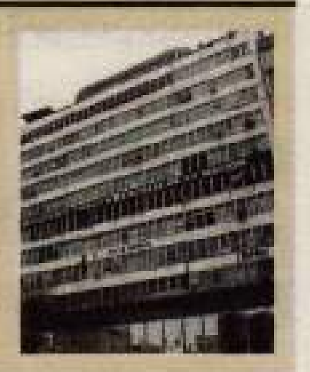
PAGO ADELANTADO



Por el aniversario de la provincia de Acomayo, en Cusco, funcionarios ediles entregaron vestimenta deportiva que no había sido comprada mediante proceso regular.
La Contraloría de la República detectó que recién luego de la entrega se simuló una licitación.

FISCAL REMUZGO

RENUNCIA A DDHH



José Carlos Remuzgo Pisconti, quien había sido designado en la Coordinación de la Fiscalía Superior Penal Nacional y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad, presentó su declinación, la cual se oficializó en el diario El Peruano.



LUCES, **CÁMARA...** DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

Derecho e Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial (IA) se encontraría en la denominada Cuarta Revolución Industrial, la cual no enfoca su atención en la producción masiva de bienes y servicios, sino en abarcar diversas actividades cotidianas, de tal forma que ha invadido rápidamente todas las esferas de la vida humana, pública y privada. Se le suele definir como el conjunto de técnicas, algoritmos y herramientas que permiten resolver problemas de diversa índole y que constituyen un desafío para la mente humana.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk (2023), planteaba como interrogante: ¿Dónde deben situarse los límites a la inteligencia artificial y a las tecnologías emergentes? Al respecto, señaló que estas deben centrarse en el ser humano, advirtiendo los riesgos. Por ejemplo, cómo el uso de la inteligencia artificial en el sistema de justicia penal para predecir futuros comportamientos criminales ha demostrado que se apuntala la discriminación y se debilitan derechos como la presunción de inocencia.

Sus implicancias en el Derecho son diversas y tienen lugar en todos los campos. El uso de la inteligencia artificial para el acceso al mercado laboral puede también generar discriminación, pues el análisis de datos puede estar encaminado a seleccionar a determinado tipo de personas con ciertas características en torno al origen, religión, nivel de ingresos, educación, etc. También tiene implicancias en la libertad de expresión, específicamente en cuanto al derecho a estar informado, pues, a través de ella, las noticias son cada vez más personalizadas y pueden ser tergiversadas, dado que responden a las preferencias del consumidor o usuario.

En el quehacer jurídico se han ubicado diversos puntos en los que ya tiene aplicación, como ocurre con el análisis de documentos legales, donde permite identificar los aspectos más relevantes de la doctrina y la jurisprudencia. Algo similar sucede con la generación automática de documentos, estructurando formularios, con la generación de memorandos e informes y con el pronóstico de casos judiciales combinando información. En algunos países ya se usan programas para predecir el riesgo criminal de reincidentes con el fin de reducir errores en las decisiones de prisión preventiva o para la selección de acciones a ser conocidas por sus máximos tribunales.

Es innegable que la inteligencia artificial facilita el trabajo humano, simplifica procesos y los hace más eficientes en cuanto al tiempo y recursos utilizados; pero también puede representar una amenaza a derechos como los que se han mencionado.

Ante los nuevos escenarios que plantea su uso y el riesgo de deshumanización, se plantea la creación de un nuevo derecho fundamental: el de control humano de la IA y, también, la necesidad de regulación y responsabilidad para sus desarrolladores. Ese parece ser el camino para que la IA no trastoque la naturaleza y el fin principal del Derecho: el ser humano.

A CARGO DE FISCAL DESIGNADA POR ZORAIDA ÁVALOS

Se pierden 2,576 audios de "Cuellos blancos"

Informe de peritos y resolución de Corte Suprema se contradicen con hechos de corrupción.

Casi siete años después de revelarse el caso "Los cuellos blancos del puerto", un informe de la Junta Nacional de Justicia alertó que se han perdido 2,576 audios que comprometían a jueces y fiscales en actos de corrupción.

"En enero del 2023, la exfiscal de la Nación Patricia Benavides anunciaba orgullosa que la escucha de los 63 mil audios de los 'Los Cuellos Blancos' había concluido después de 5 años. Lo que no sabía Benavides es que le habrían hecho mal los cálculos", informó el programa Contracorriente, de Willax.



Alguien tiene que pagar por esto.

MAGALY QUIROZ

El Equipo Especial estaba a cargo de Jorge Díaz Cabello, luego Elmer Ríos Luque, y donde participó Magaly Quiroz (quien había estudiado con la esposa del corrupto Walter Ríos). Esta última había sido designada por Zoraida Ávalos en ese cargo.

"Los resultados son elocuentes: de los 230 casos abiertos apenas se han conseguido 8 condenas. Y, por supuesto, el personaje emblemático de este escándalo, el juez supremo César Hinostroza, vive tranquilo en Bélgica", se señala.

El informe 052-2025, emitida el 22 de enero de este año por la JNJ, indica la urgencia de investigar la presunta desaparición de los 2,576 audios.

En primera instancia, el perito Cassani Guillen informó sobre la existencia total de 63,125 audios, mientras que en la Resolución del 12 de marzo del 2020, emitida por la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, señaló la existencia de 65,701.

DESDE 2023

- "Estos audios estuvieron en la custodia de la fiscal Magaly Quiroz, quien fue destinada en diciembre de 2023 como coordinadora".
- Las anteriores responsables, Sandra Castro y Rocío Sánchez, salieron por un escándalo.

CONGRESO ENFRENTADO A PJ Y FISCALÍA

Hoy TC evalúa extinción de dominio



"En caso sea modificada o invalidada la Ley de Extinción de Dominio, que permite la persecución de los bienes y dineros de origen ilícito o delictivo, cinco mil procesos relacionados a actos de corrupción, como muchos otros más, quedarían afectados", sostuvo el juez supremo Manuel Luján Túpez, quien cobra como coordinador del Subsistema de Extinción de Dominio.

Esto lo dijo en rechazo al debate que prepara el Congreso de la República.

Esta mañana, el Tribunal Constitucional escuchará los argumentos a favor y en contra de derogar esta ley.

EN VIAJE A FRANCIA

Huawei no informó a CGR sobre Acuña

"Huawei del Perú SAC no ha proporcionado información que permita corroborar o desmentir las afirmaciones emitidas en el reportaje, lo cual representa una limitación en nuestra labor de control", reveló la Contraloría General de la República (CGR), respecto a un proceso a César Acuña, gobernador regional de La Libertad.

En abril de 2024, el líder de Alianza para el Progreso y varios directivos de la Universidad César Vallejo viajaron con los gastos pagados por la referida empresa china.

El programa "Cuarto Poder" mostró fotos y videos de Acuña en esta situación, ante lo cual el de APP indicó que el periplo servía para conocer cómo utilizar tecnología del en el Centro de Comunicación Regional y en planes especiales de seguridad.



SIN QUE ALGUIEN LOS HAYA DENUNCIADO OFICIALMENTE

CAL abre proceso a miembros de JNJ que investigan a Tello

Consejo de Ética dice que no se puede evaluar disciplinariamente a presidenta del Poder Judicial.

CÉSAR ROJAS

"El inicio de un proceso deontológico de oficio por falta muy grave contra los abogados integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), debido a la apertura de un proceso disciplinario inmediato contra la presidenta del PJ, Dra. Janet Tello Gilardi, y otros magistrados supremos, sin prueba evidente", anunció el Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima.

Este organismo gremial, al cual el reglamento le ordena solo actuar basándose en normas expresas, señaló que la acción de la JNJ "podría tener connotaciones políticas".





Crece polémica por alta magistrada.

ABUSO DE PODER

"Con la aparente finalidad de destituir a la presidenta del Poder Judicial debido a la defensa de derechos humanos", se pronunció.

"Evaluarla disciplinariamente constituiría un claro abuso de poder", se indicó, a raíz de que Tello ha reclamado contra normas dictadas por el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República.

Respecto a la motivación para el proceso administrativo inmediato a la jueza suprema, el Consejo de Ética precisó que el responsable de haber invocado el texto de una norma derogada habría sido el ponente del caso en la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema.

En ese sentido, la gestión del decano Raúl Canelo comunicó que no se puede sancionar a un magistrado por sus decisiones, cuando estas aún no son definitivas, y menos se puede cambiar una sentencia suprema por medio de un proceso en la JNJ.

"Las decisiones jurisdiccionales son irrevisables, conforme lo establece el artículo 139, inciso 13, de la Constitución. La supervisión disciplinaria de la JNJ debe respetar los límites constitucionales, ya que los jueces no pueden ser sancionados por el contenido de sus decisiones, salvo en casos de inconducta funcional", se precisó.

COMO A BENAVIDES

- El principal reclamo de Tello, su abogado Luciano López, la directiva del CAL y otros personajes, es que se le vaya a aplicar "proceso inmediato".
- Esta misma se usó para destituir a Patricia Benavides de la Fiscalía de la Nación, en diciembre del 2023.

ACCIÓN DE AMPARO

El coronel Julio Cadenillas había denunciado a Tello y a otros miembros del colegiado supremo en diciembre del año pasado.

Se le había negado la evaluación de su pase al retiro en la Policía Nacional del Perú, con aparente falta de motivación jurídica. Por ello, como abogado, ha tomado diversas acciones judiciales.

La polémica resolución "viene siendo impugnada mediante una acción de amparo, tramitada en el expediente N° 03951-2024-0-1801-SP-DC-02, en la Segunda Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima", se agregó.

SENTENCIA POR RESOLUCIÓN FALSA

Dictarían cárcel por no acudir a control biométrico

Debido a que no cumplen con pasar control biométrico, ni han pagado la multa dictada por sentencia, el 15 Juzgado de investigación preparatoria citó para este primero de abril a los comunicadores Enrique Chávez Duran y Carlos Enrique Cabanillas León.



Ellos fueron condenados por difamación a Pilar Brescia, cuando publicaron que se le iba a dictar prisión preventiva en el 2022, basándose en una resolución judicial falsa.

Este documento había sido desmentido por la Corte Superior de Justicia de Lima, a pesar de lo cual fue difundido contra la mencionada ciudadana.

La multa es de S/4,600 en total, pero hasta el momento de la citación solo se han abonado S/200.



AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) DEL PROYECTO "MEGACENTRO INDUSTRIAL SUR"

[illegible]

MEGACENTRO INDUSTRIAL SUR S.A.C.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO – K546 - ANTE MI OFICIO NOTARIAL ROSARIO BETSABE VERA RIGUETTI Y RICARDO ANTONIO GOMEZ CABRERA, SOLICITA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE: JR. UNION N° 429-435 (MZ 6 PARTE DEL LT. 3), DISTRITO DE LA PERLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO; AREA 125 M2; COLINDA: FRENTE: 5 ML CON JIRÓN UNIÓN; IZQUIERDA: 25 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; DERECHA: 25 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; FONDO: 5 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 07007808, TENIENDO COMO TITULAR REGISTRAL A COMPAÑÍA URBANIZADORA BELLAVISTA S.A.; LO QUE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5[illegible] DEL C.P.C. Y ART. 5 DE LA LEY 27333. CARLOS ANIBAL MALCA MAUROLAGOITIA – NOTARIO DEL CALLAO. AV. SAENZ PEÑA N° 936.

FONOAVISOS
Expreso Extra
Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención
LIMA: 612-4000
Anexo 226
Celular 9500-64618
ventas@expreso.com
Cel.9569-85464 o
publiavisos@expreso.com



REDUCCIÓN DE CAPITAL

[illegible]

Lima, 17 febrero de 2025

PRICEWATERHOUSECOOPERS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO EXPEDIENTE N° 035-2024

[illegible]



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

La luz siempre conquista la oscuridad

Siempre existe una antorcha que ilumina el camino de los seres humanos para salir de las tinieblas y encontrarse con la verdad que los hará libres, es importantísimo tener la voluntad necesaria para que exista cambios en la vida de las personas, podrás tener una mano que no haga caer al precipicio, pero necesita la predisposición de querer hacerlo, existe muchos casos que lo tienen todo para salir de la oscuridad, pero prefieren seguir como están con un final en malos términos.

Los casos que voy a narrar son de la vida real y han supervivido gracias a la voluntad de las personas de seguir adelante, este primer caso, se trata de una mujer madre de dos hijas que vivían en el extranjero, sucede que la madre le había pedido el favor que la hermana mayor se quedará arreglando la casa para la fiesta de su hermana menor, ella lo hizo con mucho gusto, en esas circunstancia loca la puerta que había llegado el repartidor de víveres, que al percatarse que estaba la adolescente sola aprovecha en violarla y matarla, en esas circunstancia se comunica con su madres que estaba en pleno trafico le explica lo que estaba sucediendo, la madre en la desesperación se baja del carro y pide ayuda nadie se la brinda, cuando llego a su casa, se encuentra con la escena del crimen y dentro de las investigaciones se establece que el semen encontrado en la vagina de la victima era compatible con el autor, procede na detenerlo y por un tecnicismo que no le habían puesto en conocimiento de la defensa técnica el resultado para que hiciera las observaciones de ley, el Juez, archiva la acusación quedando en libertad, a pesar de haberse comprobado su autoría. La madre no conforme con la decisión empieza a seguirlo a su domicilio, verificando sus actividades como repartidor de víveres, observando que cuando se trataba de mujeres se esmeraba para entregar los encargos y les hacia conversación, inclusive la madre converso con la muchacha que había recibido las cosas y le advirtió de la cosas que podían suceder y no le hicieron casos, al punto que este agresor sexual y homicida la violo con consecuencias de muerte, la policía se limito a que la madre no interviniera. Para esto, el agresor sexual se percata que la madre de la agraviada lo estaba siguiendo y va a la escuela de su menor hija a conversar con ella y a la salida le advierte que no lo persiga y que él no vendría a la escuela de la hija menor, no conforme la madre con esta conducta del agresor concurre a su domicilio y hace un registro de las cosas y deja la madre su gorra que llevaba puesta con la finalidad que la busque, el agresor regresa a su departamento y se percata que todo estaba desordenado y la busca a la madre en su domicilio, se produce el primer delito "violación de domicilio", comienza la ejecución con la intención de darle muerte, la bota por las escaleras, él la persigue bajando las escalera, donde la madre desenfunda su arma y lo mata de cinco balazos en legítima defensa, no se le imputan cargos de ninguna naturaleza y ella continúa su vida con su esposo y su hija menor. Está situación no hubiese sucedido si el Juez, hubiese suspendido la audiencia y que le corran el informe pericial a la defensa del agresor, hubiese actuado con criterio, pero no lo hizo y esas son las consecuencias de hacer justicia por sus propias manos.

Un segundo caso, se trata de una persona que comenzó en el consumo de las drogas ocasionalmente, después se le hizo un hábito, se volvió drogadicto, perdió familia, trabajo, amistades, vivía en las calles, a pesar de lo que estaba pasando su padre un ex marino se suicido en su presencia que fue la gota que derramo el vaso, se quiso suicidar pero no lo logro, encontró una familia amiga que lo llevo al Centro Victoria, para su rehabilitación a través de su relación con Dios y encontró respuesta a su vida, se graduó de Pastor, formó un centro en el extranjero, que rehabilita a seres humanos que viven en la oscuridad, pero desean ver la luz y vivir en paz y armonía. Amen.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Usos y abusos de la JNJ

Recurrir a la Junta Nacional de Justicia para denunciar la inconducta jurisdiccional de un juez o fiscal, para que este organismo tome conocimiento de los hechos cuestionados y evalúe el desempeño de este magistrado en el marco de los fines de este organismo, es un derecho ciudadano, el cual puede ser usado o abusado, según la veracidad y el objetivo de la denuncia.

La denuncia interpuesta contra la presidenta del Poder Judicial, Dra. Janeth Tello Gilardi, por una supuesta interpretación errónea de una norma derogada en una sentencia, que ha ocupado muchos titulares en distintos medios de comunicación, con el énfasis de que daría lugar a la destitución de esta magistrada, tiene claros ribetes de falsa denuncia con motivos políticos para sacarla del cargo y reemplazarla por alguien manejable a los intereses políticos que se juegan de aquí al 2026.

Lo mismo ocurre con la fiscal de la Nación, Dra. Delia Espinoza Valenzuela, quien ha llegado a ser fiscal suprema y fiscal de la Nación luego de una intachable carrera judicial, que pretenden mellar con denuncias y titulares de desprestigio, enfatizando la posibilidad de que la Junta Nacional de Justicia también la destituya.

Lo que refleja el abuso del derecho de recurrir a este organismo, con una finalidad inocultablemente política, para poner en cuestionamiento a magistradas que están haciendo bien su trabajo y que, por no ser negociables ni amedrentables, son un enorme estorbo para la corrupción.

No le hace ningún bien a la democracia ni a la preservación de las instituciones del Estado que se estén tolerando estos abusos contra magistrados honestos y competentes, porque se advierte una persecución de la corrupción contra la eficiencia y la honestidad en los organismos del sistema de administración de justicia, que buscan sacarlos del sistema para reemplazarlos por jueces y fiscales ad hoc a sus intereses de impunidad y afianzamiento de un fraude electoral anunciado para el 2026.

Hacemos votos para que la Junta Nacional de Justicia ejerza sus funciones, no permitiendo el abuso del derecho de acción ante sus fueros y para que tenga el cuidado de observar el montaje de campañas contra magistrados que son denunciados ante este organismo con fines de desprestigio y socavamiento de su autoridad, e impedir que ejerzan debidamente sus funciones.

Sería muy necesario que la Procuraduría de la JNJ proceda a denunciar penalmente a los denunciantes maliciosos una vez demostrado que presentaron denuncias infundadas con el objetivo doloso de dañar la imagen de un magistrado y promover indebidamente su destitución. Se acabaría el uso indebido de esta institución.



EL QUIJOTE

MARIO NÚÑEZ

¡El Perú necesita un duro de duros!

Las recientes declaraciones de Josué Gutiérrez Cóndor, el inefable defensor del pueblo, nos confirman que toda la administración pública ha sido tomada por los peores. Este insignificante individuo, con la despreciable desfachatez propia del que soslaya lo efímero del poder, manifestó que la demanda interpuesta ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto Legislativo N.º 1373 no tiene la intención de beneficiar a miles de corruptos y que desconocía el proceso de extinción de dominio que afronta su hermana. Nuestro amado Perú no requiere de esperpentos como este.

Desde que tengo uso de razón, la corrupción germina, se reproduce y pervive en las fértiles tierras de la administración pública. Producto de los procesos de regionalización y descentralización, se consolidaron miles de centros de poder político para ser irresponsablemente tomados por seudoindividuos disfrazados de alcaldes, sin capacidad de gestión mínima, para impunemente robarnos. También se generaron nuevos territorios, las regiones, que fueron tomados por los delincuentes dominantes, TODOS, literalmente sin saber leer ni sumar.

El discurso de los pueblos olvidados y pobres donde no llega el Estado es una monumental mentira. En todas las regiones, provincias y distritos del Perú, entre otras instituciones están la PNP, las FFAA, la fiscalía, el Poder Judicial, el Banco de la Nación y oficinas desconcentradas de los ministerios, pero que ya han sido corrompidos y forman parte del crimen organizado. Es por ello que gobernadores regionales y alcaldías a nivel nacional, aliados con la minería ilegal, el contrabando, el tráfico de drogas, el tráfico de madera ilegal y la trata de mujeres, imperativamente requieren de instituciones inoperantes y corrompidas. Necesitan poblaciones marginales y empobrecidas que, al igual que en Venezuela, se alían con la delincuencia a cambio de pequeños ingresos, a cambio de mendrugos solapados como ayuda social de los seudopolíticos, quienes más bien los mantienen prisioneros de la pobreza, rehenes de poblados sin agua potable, alcantarillado, hospitales y colegios, pero sí con canchitas de fulbito, locales chicheros cumbiamberos y grandes espacios para fiestas domingueras con harto trago a discreción. Esto ocurre en el trapecio andino, en el sólido norte, en toda la Amazonía; este es el pan de cada día en todo el Perú.

Pedro Castillo ganó la presidencia y una importante representación congresal, la que de inmediato se alió con APP, Somos Perú, Podemos Perú, Fuerza Popular y con todo aquel que necesitaba robar o librarse de la cárcel. Con Perú Libre, todo puesto de confianza ha sido tomado por individuos lumpen de escasa o nula preparación académica, socialmente degradados, marginales desadaptados, mendigos mentales, proxenetas, prostitutas y asesinos. Entonces, hermanos peruanos, ya no más medias tintas... ¡BASTA!

El próximo presidente debe ser uno capaz de desenmascarar a los seudopolíticos delincuentes entronizados en cualquier cantón de poder; que quiera y sea capaz de desinfectar ministerios y todo organismo estatal; que termine con la lamentable y corrupta agonía de las empresas públicas infestadas con el incurable cáncer metastásico que aqueja a su personal sindicoleproso.

Quijotes, el globalismo, el progresismo y la agenda woke, de la que se sostiene actualmente el inconsistente socialismo, solo traen pobreza, odio y confrontación. El Perú necesita que su próximo presidente sea un buen y preparado ciudadano radical de derecha, que no le deba ni le tema a nadie... ¡EL PERÚ NECESITA UN DURO DE DUROS!

SEÑALA CONGRESISTA ALEJANDRO MUÑANTE

“El máximo responsable de la caída del puente en Chancay es el MTC”



AARON SALOMÓN

El vocero de la bancada de Renovación Popular sostuvo que “el hecho de haber concesionado la vía a Norvial no les resta responsabilidad” a los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Usted ha solicitado que el MTC revise el estado de todos los puentes tras la caída del de Chancay.

En efecto, creo que es lo que corresponde en estos momentos. Si esto ha pasado con un puente que conecta la ciudad de Lima con el norte del país y que, además, está muy cerca del megapuerto de Chancay, por donde pasarán camiones, no quiero imaginarme cómo estarán los otros puentes en el interior del país en esta situación de crecida de ríos, producto de las fuertes lluvias que están cayendo en la sierra. El Ministerio de Transportes es el máximo responsable. Si bien le ha entregado la concesión a Norvial, eso no exime de responsabilidad al MTC, porque debe encargarse de supervisar que la empresa cumpla con sus obligaciones. El ministro Raúl Pérez Reyes debería informar cuántas veces ha inspeccionado el mantenimiento de estas vías.

Lo que dice la empresa es que el último mantenimiento se realizó en noviembre, pero Pérez Reyes ha dicho que se debe investigar si la tragedia fue producto de un mal mantenimiento.

Claro, pero la responsabilidad es del MTC, porque, si los funcionarios del ministerio hubieran detectado que había un mal mantenimiento, habrían hecho las denuncias correspondientes. Incluso, se podría anular el contrato por incumplimiento. Que los del MTC no se laven las manos.

También ha pedido que el ministro Pérez Reyes asista a la Comisión de Transportes del Congreso.

Es lo mínimo. La Comisión de Transportes tiene que convertirse en una especie de Comisión de Fiscalización para citar de urgencia al ministro. Si bien es cierto que nada va a devolverles la vida a estas dos personas, se pueden tomar acciones para evitar que más personas mueran.

¿Pérez Reyes no puede lavarse las manos?

Así es. El hecho de haber concesionado la vía no les resta responsabilidad, porque ellos deberían demostrar que se han hecho las inspecciones debidas. Si supuestamente en noviembre se hizo el último mantenimiento, ¿cómo es que el puente se ha caído?

¿Hay una corresponsabilidad entre el MTC y Norvial?

Norvial va a responder ante las autoridades correspondientes, y el ministro va a tener que responder políticamente ante el Congreso de la República, que es el ente fiscalizador por antonomasia del Poder Ejecutivo.

¿Podría ser censurado?

Claro, podría irse. Así no se hubiera perdido ninguna vida, la caída de un puente que conecta con un megapuerto genera desconfianza. ¿Cómo van a sentirse tranquilas las empresas multinacionales que van a traer o llevar sus productos si los puentes se están cayendo en el Perú?

Una tragedia que va a repercutir a nivel internacional.

El Ejecutivo tiene que tomar las medidas correctivas para desincentivar estas críticas y mostrar al mundo que está haciendo lo necesario para solucionar este problema.



Cambiando de tema, hay tres mociones de censura en curso contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez. Usted declaró a un medio que los integrantes de la bancada de Renovación Popular podían votar como mejor les parezca. ¿Está a favor o en contra de la censura de Santiváñez?

Los resultados no son suficientes. Si bien hemos visto acciones importantes de la Policía, como la detención de integrantes del Tren de Aragua con ayuda de Estados Unidos, esto no parece ser suficiente por la situación que estamos viviendo. El ministro dijo que le diéramos dos meses para que la situación mejorara y no ha pasado nada. Entonces, no sé si estaría a favor de firmar una moción de censura, pero, en el momento en que esto pase al Pleno, allí vamos a tener que tomar una posición.

¿Se debe ir Santiváñez o no?

Estoy de acuerdo con que haya un cambio. Si esto pasa por cambiar al ministro, que se haga, pero lo que yo quiero es el cambio de la política de seguridad ciudadana, porque de nada va a servir cambiar a Santiváñez si la receta fallida sigue siendo la misma. Quiero pedirle a la presidenta Boluarte que diseñe una nueva política de seguridad ciudadana.

Es complicado pedirle a alguien de izquierda que luche contra la inseguridad ciudadana, cuando son los principales enemigos de la Policía.

Lamentablemente, eso es lo que nos ha tocado. Boluarte es la continuidad de una decisión fallida que los peruanos tomaron de manera mayoritaria. Tenemos que asumir las consecuencias de esa mala decisión.

Finalmente, usted ha requerido a DOGE, este departamento a cargo de Elon Musk, la información acerca del dinero entregado al Perú a través de USAID.

Acabo de enviar un oficio a la Cancillería porque yo directamente no lo puedo pedir. He solicitado a la Cancillería que requiera a DOGE que remita información sobre el financiamiento que USAID ha destinado al Perú desde el año 2009 en adelante, para que nos den montos, objetivos, beneficiarios, etc.

Responda a sus críticos: ¿por qué es importante conocer esta información?

Porque el Estado peruano le otorga cierto ropaje especial a las ONG para que actúen en nuestro país. El dinero que llega de USAID no es fiscalizado, y es por eso que en el Congreso se discute hoy una ley para fiscalizar y transparentar los ingresos de las ONG. Estas organizaciones actúan en nuestro país sin pagar impuestos y sin rendirle cuentas a nadie.

¿Se va a aprobar la ley?

Yo creo que sí se va a aprobar, y va a ser un golpe certero para la caviarada en el país.

“EL CONGRESO DEBE FISCALIZAR EL TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES”

Alejandro Muñante señala que, aunque la vía haya sido concesionada a Norvial, el MTC sigue teniendo la obligación de supervisar el mantenimiento de los puentes.

El congresista cuestiona la falta de supervisión del MTC y exige explicaciones sobre las inspecciones realizadas antes del colapso del puente en Chancay.

Muñante insiste en que el Congreso debe fiscalizar el trabajo del MTC a fin de evitar más tragedias en la infraestructura vial del país.

Ante la posible censura del ministro del Interior, el vocero de Renovación Popular exige un replanteamiento total de la estrategia contra la delincuencia.

Muñante defiende la iniciativa de fiscalizar los fondos de USAID y otras entidades extranjeras que financian ONG en el Perú.



A PROPÓSITO

RICARDO LEÓN DUEÑAS

UNA REVOLUCIÓN MUNICIPAL

Lima es una megalópolis que tiene alrededor de 12 millones de habitantes en aproximadamente 2,700 km2, una de las más grandes aglomeraciones urbanas de América Latina. Siendo la capital del país, concentra cerca de un tercio de la población del Perú. Es incuestionablemente el centro del país, concentrando la inmensa mayoría de la actividad política, económica, financiera, social y cultural. Fundada hace cerca de 500 años, tiene además una estratégica ubicación geográfica (en el centro de la costa sudamericana y con un gran frente al océano Pacífico). Resulta, por tanto, una urbe muy importante y atractiva para muchos fines.

Una ciudad que ha tenido un desarrollo exponencial, muy desordenado, caótico y sin la mínima planificación requerida. Una de las características de esta situación la constituye un ordenamiento jurisdiccional absurdo, uno que viene de hace demasiado tiempo y que lamentablemente se ha ido consolidando, llevando a complicar la administración de la ciudad.

Existe un alcalde metropolitano, uno que es elegido con un concejo de regidores (siempre con mayoría del ganador), pero cuyo ámbito de acción resulta paradójicamente limitado, reduciéndose su gestión a determinadas áreas y temas de la ciudad. Por su parte, también existen 43 alcaldías distritales que, a su vez, administran sus respectivas áreas de influencia. Se produce, por tanto, una superposición de funciones, pues cada alcalde distrital se debe a sus vecinos.

Hoy Lima es una ciudad absolutamente poblada que abarca desde Pucusana en el sur hasta Ancón en el norte, y desde el este con Chosica hasta San Miguel por el oeste, limitando a su vez en este punto cardinal con la Provincia Constitucional del Callao (el principal puerto del país y que incuestionablemente debe integrarse política y administrativamente a Lima).

Urge, por tanto, una total y absoluta reorganización de esta administración compartimentada y probadamente fallida, que ha hecho de Lima una ciudad donde existen pequeños feudos distritales que muchas veces se contraponen a las decisiones del burgomaestre metropolitano. ¿Qué sentido tiene una autoridad que administra zonas de la ciudad donde los límites son avenidas o calles? ¿Qué tipo de uniformidad y concentración de decisiones en beneficio del vecino puede haber?

Fuera de lo exiguo de los presupuestos municipales, por un equivocado y demagógico concepto de descentralización existente, Lima cuenta con un presupuesto menor al de muchas ciudades sudamericanas mucho más pequeñas. Así, obras necesarias se ven postergadas no solo por gestiones ineficientes, sino por falta de recursos y esta superposición de facultades. Inclusive, hasta el gobierno central (vía el Ministerio de Transportes y Comunicaciones) tiene injerencia en la ciudad al ser el responsable del anhelado Metro de Lima.

Por lo expuesto, es necesaria una reforma integral y revolucionaria, una donde se siga eligiendo a un alcalde de Lima y su concejo de regidores, pero eliminándose todas las alcaldías distritales. Así, se le entrega a esta autoridad el poder y control real y absoluto de la ciudad. Difícil y hasta polémica decisión, sin duda, pero absolutamente necesaria.

POR IMPUESTOS A SERVICIOS DIGITALES EN 2025

Sunat prevé recaudar más de US$ 200 millones

Superintendente nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Víctor Mejía, dio a conocer estas proyecciones.



Víctor Mejía participa en conferencia técnica, en Panamá.

El Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Víctor Mejía, señaló que para el presente año se espera recaudar más de US$ 200 millones por el IGV aplicable a las empresas extranjeras que operan plataformas digitales, importan bienes intangibles y prestan servicios utilizados por personas naturales, así como impuestos a los juegos y apuestas deportivas a distancia e ISC de dichas operaciones.

Durante su participación en la Tercera Conferencia Técnica de la Red de Organizaciones Tributarias (NTO por sus siglas en inglés), que se desarrolla en la ciudad de Panamá, el jefe de la Sunat detalló que por concepto de IGV a los servicios digitales e importación de intangibles se espera una recaudación de US$ 180 millones para el 2025, mientras que por el Impuesto a los juegos y apuestas deportivas a distancia y el ISC se esperan ingresos cercanos a los US$ 21 millones.

El Superintendente de la Sunat mencionó que en el Perú se ha implementado un mecanismo de inscripción y recaudación simplificado (declaración y pago) desde el exterior para ambos servicios, lo que incluye el pago en dólares americanos.

En el primero, se ha desarrollado un mecanismo de recaudación que implica la inscripción al RUC para que las plataformas digitales no domiciliadas declaren y paguen el IGV. Recordó que la obligación de declarar y pagar el IGV se inició en el periodo diciembre 2024, registrando, por ese periodo, una recaudación de US$ 15 millones.

Indicó que a la fecha hay 63 empresas no domiciliadas que prestan servicios digitales a personas naturales que se han inscrito en el RUC. Se espera, dijo, que el nivel de registro se incremente en el primer trimestre del año 2025.

De manera similar se han dictado las disposiciones para que las empresas no domiciliadas y las domiciliadas, autorizadas a la explotación de juegos y las apuestas deportivas a distancia, puedan declarar y pagar el 12% del impuesto especial para estas actividades, así como el ISC que se fijó en 0.03%.

IMPUESTO A CRIPTOMONEDAS

• Víctor Mejía adelantó que se están evaluando nuevas medidas a otros servicios digitales, como aplicar el Impuesto a la Renta a las ganancias por criptomonedas mediante la aprobación de un nuevo supuesto normativo para Rentas de Capital, o aplicar el IGV a los envíos de entrega rápida y servicios postales por montos menores a US$ 200.



POR COBROS DUPLICADOS

Indecopi sanciona a Interbank con 44.8 UIT

Banco debe demostrar que los montos de sus usuarios fueron ajustados y restituidos el 4 de mayo de 2024.



Indecopi, en defensa de miles de clientes de Interbank, aplicó una fuerte sanción a este banco.

La Comisión de Protección al Consumidor N° 3 de Indecopi, en primera instancia administrativa, instruyó al Banco Internacional del Perú (Interbank) que demuestre que los saldos de las cuentas de más de 260 mil clientes fueron corregidos y restituidos, luego de los cargos duplicados ocasionados por fallas en sus sistemas el 4 de mayo de 2024.

Esta resolución fue tomada tras sancionar a Interbank por no proporcionar un servicio adecuado, ya que los clientes vieron afectadas sus cuentas debido a errores operativos. Además, la entidad no brindó información clara y oportuna sobre el incidente, lo que perjudicó a los consumidores. Como resultado, se impuso una multa total de 44.8 UIT, equivalente a S/ 239,680.

En su resolución, la Comisión destacó que la falta de un servicio adecuado causó que los clientes no pudieran acceder a sus saldos de manera correcta y sin interrupciones.

Asimismo, se señaló que Interbank no cumplió con su obligación de informar debidamente a los consumidores sobre el problema, lo que generó incertidumbre. La resolución también obliga al banco a implementar un programa de cumplimiento normativo, con políticas y procedimientos que involucren a los directivos y capaciten al personal para manejar adecuadamente problemas operativos en el futuro

PUEDEN APELAR

• En caso de que el banco no esté conforme con esta decisión inicial, tiene la opción de apelar la resolución ante la Sala Especializada en Protección al Consumidor de Indecopi, que será la encargada de realizar la revisión en la segunda y última instancia administrativa.

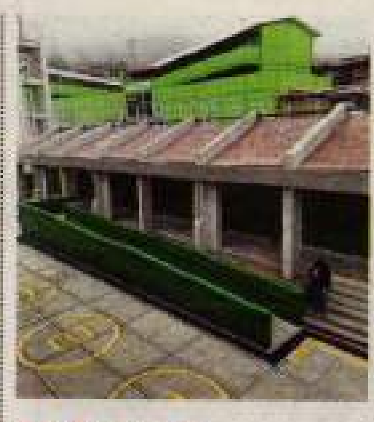


DETALLES DE LA SANCIÓN

Sanciones por deficiencia en la información: Se determinó que Interbank incumplió con la obligación de proporcionar información oportuna, accesible y adecuada, tal como lo exige el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Artículo 2.2). Como resultado, se recomendó una multa de 3.5 UIT por no informar a los consumidores sobre el incidente ocurrido el 4 de mayo de 2024 relacionado con los saldos disponibles en sus cuentas.

Sanciones por idoneidad del servicio: Interbank también fue hallado responsable de incumplir el estándar de idoneidad del servicio según el Artículo 19 del mismo Código, debido a problemas operativos que afectaron los saldos de las cuentas. Se sugirió una multa de 41.3 UIT por no ofrecer un servicio adecuado.

Límite de la sanción: En caso de no cumplir con las regulaciones, las multas podrían alcanzar hasta 200 UIT, lo que subraya la importancia de cumplir con las leyes de protección al consumidor y las expectativas sobre los estándares operativos adecuados.



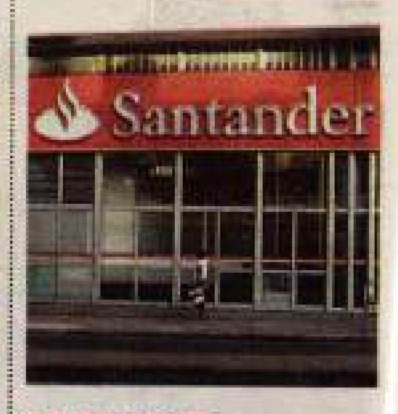
EN ÁNCASH

Remodelan colegio con gran inversión

Minedu y el Pronied entregan las renovadas instalaciones de la I.E. N.° 86135 de Aija en Áncash. La obra ejecutada como parte del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) tuvo una inversión cercana a los nueve millones de soles en beneficio de más de 100 estudiantes.

Los escolares del centro poblado Aija recuperaron su servicio educativo. El Ministerio de Educación (Minedu), a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), entregaron las renovadas instalaciones de la IE N.° 86135, ubicada en el C.P. Aija, distrito de Aija, provincia de Aija en el departamento de Áncash, las cuales demandaron una inversión de S/8'748,529.

El acto de entrega estuvo encabezada por el alcalde del C.P. de Aija, Abner Rodrigo Caja Evangelista y el coordinador de obras de la Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres (UGRD) del Pronied, Ing. Willy Enrique Lazo Moreno, quienes estuvieron acompañados por el director del mencionado colegio, Lic. Oscar Antonio Patricio Colonia, así como otras autoridades educativas y políticas locales.



SANTANDER

Autorizada para comprar CrediScotia

Banco Santander ha recibido la autorización de Indecopi para comprar el 100% de las acciones de CrediScotia Financiera S.A., lo que marca un paso importante en su estrategia de crecimiento en el mercado peruano. Scotiabank Perú informó sobre la aprobación, señalando que con este aval se completan todas las autorizaciones regulatorias necesarias para la transacción.

Sin embargo, el cierre oficial de la operación se anunciará en los próximos días. La compra de CrediScotia representa una movida clave para Santander, ya que refuerza su presencia en el sector financiero peruano, donde gestiona activos por más de 5,000 millones de dólares.

Además, esta adquisición le permitirá a Santander ampliar su cartera de productos financieros, aprovechando la base de más de 550,000 clientes de CrediScotia, que incluyen usuarios de préstamos personales, tarjetas de crédito, cuentas de ahorro y seguros.

El proceso de adquisición comenzó en mayo de 2024, cuando Scotiabank anunció su intención de vender CrediScotia como parte de su estrategia de optimización de negocios.

K-2233-NC
RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-207 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **VICTOR ATILIO BELDI FUENTES SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU RESPECTIVA PARTIDA DE NACIMIENTO. EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE VICTOR ATILIO BELDI FUENTES**, SE HAN CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE SU MADRE, DICE: **PAULA FUENTES - DEBE DECIR: PAULA EUSEBIA FUENTES LUNA.**
LIMA, 13 DE FEBRERO DE 2025.
FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO - K433 - ANTE MI OFICIO NOTARIAL **LUISA ARMIDA VERTIZ MELLA, RODOLFO MOISES ROMERO VERTIZ Y CARMEN JULIA ROMERO VERTIZ** SOLICITAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE: PSJ. ESPAÑA 110, DISTRITO LA PERLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO; ÁREA 80 M2. COLINDA: FRENTE: 8 ML. CON PSJ. ESPAÑA; IZQUIERDA: 10 ML. CON SUB LOTE 16; DERECHA: 10 ML. CON SUB LOTE 15-A; FONDO: 8 ML. CON SUB-LOTE 14. INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL Nº 70097208, TENIENDO COMO TITULAR REGISTRAL A CARMEN VIGNATI PACHECO VDA. DE FERNANDEZ SOLER Y OTROS. LO QUE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5º DEL C.P.C. Y ART. 5 DE LA LEY 27333. CARLOS ANIBAL MALCA MAUROLAGOITIA – NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA Nº 105.



PARA PAGAR DEUDA MILLONARIA

Viva Air entra en proceso consursal

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ha iniciado el proceso concursal de Viva Air, la conocida aerolínea 'low cost', cuyos acreedores buscan recuperar parte de la millonaria deuda que dejó la empresa luego de su colapso financiero.

Como se recuerda, hace un par de años la aerolínea suspendió sus operaciones en Perú y Colombia debido a su crisis financiera. Ahora, desde el pasado lunes 17 de febrero, ha empezado a correr el plazo de 30 días para que sus acreedores (con quienes las empresa tiene grandes deudas) puedan solicitar el reconocimiento de créditos, componer la junta de acreedores y definir el futuro financiero de la aerolínea.

Mediante la Resolución N° 6787-2024/CCO-INDECOPI, el pasado 15 de octubre de 2024, se declaró la situación de concurso de Viva Airlines Perú S.A.C. y, tras cuatro meses, el 17 de febrero de 2025 se dispuso la publicación de la situación de concurso de la aerolínea en el aviso semanal que efectúa la Comisión en el Boletín Concursal de Indecopi.

AUNQUE DESCARTA REPLICAR PLAN DE JAVIER MILEI

Ministro de Economía anuncia recorte de gastos públicos

José Salardi dijo que se enfocará en la simplificación de procesos para impulsar el crecimiento económico.

El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, dijo que una de las medidas que se tomarán en su gestión para continuar en la senda del crecimiento económico y la estabilización del déficit fiscal, sería la reducción de los costos públicos.

"Va a haber espacios en el estado donde creo yo todavía hay 'grasa' que se pueda recortar. Hay que mirarlo de manera técnica, de manera eficiente sin complicar la dinámica de cada actividad". Recortar gastos, mirar obviamente donde hay exceso de gasto, donde hay espacios para recortar, tener eficiencias", manifestó en una entrevista en RPP.

Además, descartó que se aplique en nuestro país una estrategia equivalente al "plan motosierra", iniciativa del presidente de Argentina, Javier Milei.

"Por lo pronto, vamos a hacer un chock de regulación. Vamos a ver cómo simplificamos los procesos y vamos a ganar mucha agilidad. Un plan motosierra, no, porque evidentemente hay que considerar el ciclo en el que estamos. Pero sí creo que se pueden generar eficiencias que permitan optimizar y poder avanzar", afirmó.

Asimismo, José Salardi dijo que "para nada el MEF será una mesa de partes para proyectos de ley del Congreso".

"Cuando presentan las iniciativas se invitan a autoridades a mesas técnicas para explicar y ahí estaremos. Si hay proyectos de ley con los que estamos de acuerdo y tenderemos consenso e iremos hacia adelante", manifesto Salardi.



Titular del MEF implementará nuevas medidas en su gestión.

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

• El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, destacó hoy que el potencial de crecimiento de la economía peruana es de 5 % a 6 % anual, debido a la riqueza que tiene el país en sus diferentes regiones, y se impulsarán las inversiones con un shock de confianza.

DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

América Odar es la favorita en elecciones

Este viernes 21 de febrero, los rectores de las universidades públicas elegirán un nuevo Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú - ANUPP, en cuya presidencia estuvo por varios años Jeri Ramón, actual rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



Pero hoy, en este nuevo contexto, las universidades del Perú, sobre todo las universidades de provincias, aspiran a un cambio importante en la presidencia de ANUPP.

La candidata favorita para esta elección es la Dra. América Odar Rosario, quien es rectora de la Universidad Nacional del Santa. Esta catedrática es la verdadera líder de la reforma universitaria, y es muy conocedora del sistema universitario peruano, lo cual la ha llevado a ser elegida en dos periodos como rectora de esta notable universidad provinciana, con dos leyes universitarias diferentes. La candidatura de América Odar es promovida por muchos rectores, especialmente de provincia, que buscan un cambio sustancial en ANUPP y en el tratamiento de las políticas educativas en favor de las universidades públicas del Perú.

DE LA MACRO REGIÓN SUR

OEDI apoyará a municipalidades distritales

El Organismo de Estudios y Diseños para los Proyectos de Inversión (OEDI), de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), brindará acompañamiento técnico a las municipalidades distritales de las regiones Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna para que logren, de manera célere y transparente, la aprobación de perfiles, estudios de pre inversión y expedientes técnicos para obras priorizadas.



Así lo explicó la jefa del OEDI, Ana María Serrudo, en la Mesa Municipal "Fortaleciendo la Gestión Descentralizada - Agenda 2025" Macrorregión Sur 1, desarrollada en la ciudad de Tacna y organizada por la PCM, a través de la Secretaría de Descentralización.

En la cita, a la que asistieron más de 90 burgomaestres distritales y provinciales, el organismo reafirmó su compromiso de trabajar articuladamente en la mejora de la gestión de inversiones de los gobiernos subnacionales, con el fin de garantizar el acceso oportuno y eficiente de la población a servicios públicos de calidad.

Expreso 17



Pronto se sabrán los motivos de la caída del puente de Chancay que ocasionó tres muertos.

SOBRE CAUSAS DE LA CAÍDA DEL PUENTE CHANCAY

En dos semanas estará listo el informe pericial

Así lo anunció Ositran durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

En al menos dos semanas se tendrá un diagnóstico pericial de las causas que originaron el desplome del puente Chancay, así lo anunció el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - Ositrán Perú, durante la novena sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso, realizado en la ciudad de Chancay.

"Este informe pericial será clave para determinar las responsabilidades sobre el mantenimiento de la vía, además de las gestiones realizadas con el fin de renovar dicha estructura", aseguró la congresista Marleny Portero, presidenta la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso.

El encuentro contó además con la presencia del ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, y su viceministro, Ismael Sutta Soto, en el que se dieron informes sobre las acciones tomadas en la atención de los damnificados, así como para la rehabilitación de la vía.

A la cita también se hizo presente el alcalde de Chancay, Juan Álvarez, así como el titular de la Municipalidad de Aucallama, y los representantes de Ositran, la concesionaria Norvial, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo, teniendo como único punto de agenda ejecutar el control político por el accidente en el puente sobre el río Chancay.

Hasta el distrito de Chancay llegaron los miembros de la Comisión de Transportes, Héctor Acuña y Margot Palacios, junto con los representantes de la Colegio de Ingenieros Departamental Lima.

Por su parte, los alcaldes de Chancay y Aucallama levantaron su voz de protesta ante la poca inacción del gobierno central, no solo por el puente sobre el río Chancay, también por los puentes de Aucallama que hasta la fecha no tienen solución.

A su turno, el ministro Raúl Pérez Reyes aseguró que recibirá a los alcaldes de Chancay y Aucallama este martes 25 en con el objetivo de tener un diálogo para brindar soluciones a las demandas que se tienen en infraestructura vial.

Por último, la presidenta de la Comisión de Transportes, Marleny Portero, instó a la concesionaria Norvial tener sentido social con los afectados y activar la poliza de seguro, para los fallecidos, heridos y la empresa afectada tras la caída del puente.

INSPECCIONAN OTROS PUENTES

- Tras el compromiso asumido durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, la presidenta de la comisión, Marleny Portero, realizó una visita inopinada a los puentes Palpa y Rojo La Huaca Tambillo, en el distrito huaralino de Aucallama.





COLUMNISTA INVITADO

GERARDO LAMAS SUAREZ (*)

JAVIER MILEI: LA CRIPTOESTAFA

Recientemente, Javier Milei actual presidente de la República Argentina, se ha visto involucrado en una posible estafa mediante criptoactivos. Toda esta imputación penal, nace a partir de una publicación realizada con fecha 14 de febrero del 2025, en la que el mandatario argentino, publica en su cuenta "X" un tuit en el que refiere: "La Argentina Liberal crece!!! Este proyecto se dedicará a incentivar el crecimiento de la economía argentina, fondeando pequeñas empresas y emprendimiento argentinos. El mundo quiere invertir en la Argentina. vivalalibertadprojetc.com, Contrato: Bo9jh3wsmcC2AjakLWzNmKJ3SgtZMXEcSaW7L2FAvUsU, $Libra...", el mismo que fue borrado horas después.

Se trata de la promoción por parte del mandatario de un criptoactivo de nombre $Libra que fue creado con el hipotético objetivo de financiar pequeñas empresas argentinas, situación que dista mucho de serlo. Muy por el contrario, se trataría de una modalidad del delito ciberestafa con criptoactivos en la modalidad de "Pug Pull" o tirón de alfombra, que es una forma de fraude, en la que los creadores de un proyecto crypto, con la finalidad de atraer inversionistas y lograr que el "token" o ficha aumenten de valor, para posteriormente abandonar el proyecto y retirar los fondos recaudados, como parte de una estafa masificada o un delito masa.

Lo primero sería determinar, sí a partir del mensaje lanzado por el mandatario en su red "X", existió alguna complicidad entre este y los desarrolladores del proyecto $Libra, para posteriormente consumar la estafa masiva. Lo segundo, es cuál es la base normativa de los criptoactivos, ya que, a partir de su naturaleza legal, se podrá determinar posibles responsabilidades de índole penal.

En cuanto a la regulación de los criptoactivos a nivel mundial, salvo dos países que son El Salvador y República Centro Africana, ambos pioneros en la adopción del bitcoin como moneda de curso legal, el resto de países dentro de los que se encuentra Perú y Argentina, han adoptado una regulación normativa a nivel preventivo en materia de Lavado de Activos. En el caso peruano el Ministerio de Justicia, ha emitido el Decreto Supremo Nº 006-2023-JUS, en el que se amplía la lista de sujetos obligados y se incorpora a los proveedores de activos virtuales y la resolución SBS Nº 02648-2024.

El presidente Javier Milei, ha declarado en sus descargos a la prensa internacional, que este proyecto no ha sido abalado, ni financiado por el gobierno argentino, que simplemente él se circunscribió y limitó a difundir el proyecto, como lo podría haber hecho cualquier persona. Además, señala que se trata de acuerdo comercial entre privados y que estos asumían su propio riesgo. Es demás sabido que en el mundo de las finanzas y en especial el mundo de compraventa de activos, siempre generan un riesgo producto de las variaciones de los precios, y esta volatilidad es un pasivo que asume netamente el inversor al momento de entrar en este tipo de mercado regulado. En el mercado de los criptoactivos el riesgo es un más alto, y por ende la volatilidad tiene una mayor incidencia, a ello se suma el tema noticioso, la falta de regulación, el problema de la territorialidad, el sentido de la privacidad, y el factor político entre otros, todos estos pasivos, que son asumidos por los consumidores de los criptoactivos.

Sin embargo, no debemos perder perspectiva que lo que realmente debe analizarse, es si el mensaje del mandatario argentino Javier Milei, promocionando el lanzamiento y la compra de un determinado criptoactivo que posteriormente perdió valor, puede ser objeto de algún tipo de responsabilidad penal en razón del perjuicio económico ocasionado a los inversores que decidieron invertir en este activo virtual, por haber leído el tuit publicado por el mandatario.

Sin duda que aún queda mucho por aclarar en este caso, pero lo real y concreto es que un mensaje masivo lanzado en una red social por el presidente de la república de un país, puede llegar a generar impacto significativo, más aún si se está incentivando a la inversión de un activo virtual por parte de sus conciudadanos. Ahora es importante tomar en cuenta que vivimos en el mundo de los criptoactivos.

(*) Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca
Autor del Libro: Criptoactivos y Lavado de Activos



UNIVERSIDAD SAN MARCOS

VACANTES EN REGIONES

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) anunció un incremento en la cantidad de vacantes para sedes regionales en el marco del examen de admisión 2025-II, cuya inscripción vence hoy. En total, se han añadido 742 nuevas vacantes en las sedes y secciones de facultad a nivel regional.



MARINA DE GUERRA

ALERTAN SOBRE OLEAJES

El Aviso Especial N.° 7 elaborado por la Marina de Guerra del Perú, alertó sobre la ocurrencia de oleajes de ligera intensidad, desde hoy hasta el miércoles 26 de febrero en el litoral nacional. Se debe evitar exponerse a este fenómeno para prevenir accidentes y/o daños personales y materiales.



ENFERMEDAD CAUSA 9 MILLONES DE MUERTES CADA AÑO EN EL MUNDO

Cáncer: solo el 30% de peruanos se hacen chequeos preventivos

En el Perú las neoplasias se detectan, en la mayoría de los casos, en estadios avanzados. El cáncer gástrico es uno de los más frecuentes, con 69,849 nuevos casos reportados anualmente.



Uno de los mayores obstáculos del cáncer es su falta de síntomas evidentes en las primeras etapas.

Cada año se registran aproximadamente de 9 millones de muertes por cáncer, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el Perú, el cáncer gástrico es uno de los más frecuentes, con 69,849 nuevos casos reportados anualmente. En los hombres, predomina el de próstata con 8,553 al año, mientras que en mujeres es el de mama, con más de 20 mil casos anualmente, y cuello uterino, con 4,270 nuevos casos en el mismo periodo.

Estas cifras resaltan la importancia de concientizar sobre el rol clave de la detección temprana en la lucha contra esta enfermedad en nuestro país.

El Dr. Néstor Sánchez Bartra, cirujano oncólogo y director ejecutivo del Departamento de Cirugía en Abdomen del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), advierte que, en el Perú no se tiene el hábito de realizarse chequeos preventivos, lo que lleva a que el cáncer se detecte, en la mayoría de los casos, en estadios avanzados.

"Solo tres de cada diez peruanos se realizan exámenes preventivos, lo que retrasa la detección temprana de enfermedades como el cáncer. En las mujeres, tipos como el de cuello uterino y el de mama pueden aparecer a edades tempranas, y los registros muestran un aumento de casos a partir de los 25 años. Esto evidencia que el riesgo no está condicionado por una 'edad universal', sino por múltiples factores que hacen imprescindible la prevención en todas las etapas de la vida", agrega.

La detección temprana juega un papel crucial. El oncólogo señala que uno de los mayores obstáculos del cáncer es su falta de síntomas evidentes en las primeras etapas, lo que impide su diagnóstico oportuno hasta que la enfermedad ya se encuentra avanzada. A pesar de ello, subraya que es curable si se detecta a tiempo, por lo que los exámenes preventivos y un diagnóstico adecuado son esenciales para reducir la mortalidad. Entre los métodos de detección más utilizados para los tipos más comunes de cáncer se incluyen:

1. Papanicolaou: esta prueba se emplea para descartar cáncer de cuello uterino. Se recomienda realizarla anualmente en mujeres a partir de los 25 años o según indicación médica, considerando factores de riesgo y antecedentes.

2. Mamografía: es un examen que permite detectar anomalías en el tejido mamario. Se recomienda en mujeres a partir de los 40 años, aunque en casos de antecedentes familiares o factores de riesgo, el especialista puede sugerir realizarla antes. Para quienes son menores de esa edad, la ecografía mamaria es una opción, especialmente en senos densos o historial de cáncer.

3. Exámenes de próstata: incluyen el tacto rectal y la prueba de antígeno prostático específico (PSA). Estas pruebas permiten detectar anomalías en la próstata que pueden estar relacionadas con el cáncer. Se recomienda su realización anual en hombres a partir de los 50 años, aunque en aquellos con antecedentes familiares o factores de riesgo, el especialista puede sugerir iniciarlas antes.

4. Endoscopia digestiva superior: permite examinar el esófago, el estómago y el intestino delgado para detectar lesiones premalignas o malignas, así como identificar la presencia de Helicobacter pylori, una bacteria asociada al cáncer gástrico. Se recomienda a mayores de 40 años con antecedentes familiares o síntomas persistentes, como acidez, dificultad para comer o dolor abdominal.

5. Colonoscopia: permite examinar el colon y el recto para detectar pólipos o signos de cáncer colorrectal. Se recomienda a partir de los 45 años, o antes si hay antecedentes familiares o factores de riesgo.

ENFOQUES TERAPÉUTICOS

Una vez detectado el cáncer, es fundamental iniciar el tratamiento de inmediato. Sánchez menciona que el INEN brinda una variedad de enfoques terapéuticos adaptados a las necesidades de cada paciente con el objetivo de brindar el apoyo necesario. "Entre los tratamientos disponibles se incluyen la radioterapia, la quimioterapia, las cirugías convencionales y la cirugía robótica, que se empezó a implementar este año. Gracias a su carácter mínimamente invasivo, permite una recuperación más rápida, optimizando los recursos y contribuyendo a liberar capacidad de atención en los centros de salud", señala el oncólogo.

PIDEN POR SU RECUPERACIÓN

Cadena de oración por el Papa

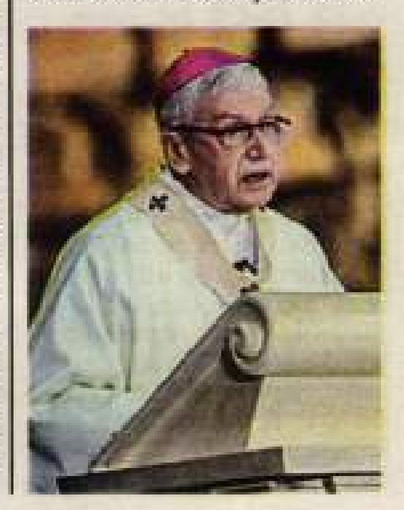
El Arzobispado de Lima convocó a una cadena de oración, para este domingo 23 de febrero, debido a la delicada salud del papa Francisco a fin de pedir por su pronta recuperación.

Según información del Vaticano, el Santo Padre se encuentra aquejado de una neumonía bilateral que lo tiene postrado en cama hace varios días, razón por la cual suspendió todas sus actividades pastorales.

Por ello, la Arquidiócesis de Lima, a través de un comunicado, lanzó un llamado a todos los párrocos, superiores mayores, rectores de iglesias, religiosos, miembros de institutos de vida consagrada, hermandades, movimientos eclesiales, directores de colegios y fieles de la capital para unirse en oración por la salud del vicario de Cristo.

"En todas las eucaristías diarias encomendemos vivamente la salud del Papa Francisco. En tanto, el domingo 23 de febrero, reunidos con el Pueblo de Dios, ofrezcamos nuestras intenciones en las misas dominicales", señalaron.

La convocatoria también incluye las horas santas celebradas por las parroquias y comunidades religiosas, particularmente el jueves eucarístico, día clave de oración y reflexión.



ALERTA. PRECIPITACIONES INTENSAS SE EXTENDERÁN HASTA ABRIL

Unas 4,300 familias pierden sus casas por fuertes lluvias

Desbordes, inundaciones y huaicos provocaron la destrucción de 635 viviendas, mientras que otras 3,654 quedaron inhabitables.

La temporada de lluvias, que se inició en diciembre de 2024, ha provocado hasta la fecha la destrucción de 635 viviendas y ha dejado en condición de inhabitables a otras 3,654 casas.

Las cifras fueron reportadas por funcionarios del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), quienes precisaron que 47 personas han fallecido a consecuencia de los desbordes, inundaciones y huaicos registrados en diversas regiones del país durante este periodo caracterizado por fuertes precipitaciones pluviales.

Asimismo, las lluvias han dejado 8,598 personas damnificadas y 48,627 afectadas, en todo el Perú.

De acuerdo con el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad), se han reportado 1,771 emergencias en todo el país, precisó Fabiola Vizcarra, especialista en Gestión de Riesgos y Desastres del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN)-Indeci.

Las regiones con mayor cantidad de emergencias por lluvias y eventos asociados son: Cusco, con 347 registros; Ayacucho, con 254; Cajamarca, con 210; Huancavelica, con 129, y Arequipa (84).

También registran un significativo número de emergencias los departamentos de Apurímac, Huánuco, Junín, Ica, La Libertad y Pasco, entre otros, añadió.

HASTA ABRIL

Katy Rivera, especialista del COEN-Indeci, sostuvo que en vista de que nuestro país se encuentra en temporada de lluvias, es muy probable que las precipitaciones de moderada a fuerte intensidad continúen hasta el mes de abril.

"Es importante precisar que nos encontramos en una temporada lluviosa en la que tanto los meses de enero, febrero, marzo y hasta inicios de abril podemos presentar todavía lluvias de moderada a fuerte intensidad e incluso de forma puntual pueden presentarse lluvias de extrema intensidad. Febrero y marzo son los meses donde ocurre la mayor cantidad de lluvias y, por ende, pueden ocurrir también mayor frecuencia de emergencias", manifestó a la agencia Andina.



Febrero y marzo son los meses con mayor cantidad de lluvias.

Indicó que el Senamhi informa oportunamente con avisos meteorológicos a la población sobre la ocurrencia de las lluvias con niveles de peligro naranja o rojo en las diferentes regiones. "Tenemos vigente un aviso de lluvias en la selva, de moderada a fuerte intensidad, así como un aviso de lluvias intensas en la sierra y la costa norte, en Tumbes y Piura, con vigencia hasta el sábado 22 de febrero", detalló.

"A la población se le recomienda que en estas circunstancias de lluvias intensas eviten cruzar los ríos y las zonas inundadas por la ocurrencia de desbordes o activación de quebradas y busquen colocarse a buen recaudo en zonas altas. También se le recomienda tener su mochila de emergencia lista para poder evacuar si la situación lo requiere", remarcó.

UCAYALI

- Las lluvias de fuerte y extrema intensidad que se registran en la Selva Central incrementaron el caudal de los ríos Tambo, Urubamba y otros afluentes, provocando la inundación de diversos centros poblados y comunidades nativas en la provincia de Atalaya, región Ucayali.

DISEÑO INCLUYE DESTINOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD

Victorinox lanza navaja por el 490° aniversario de Lima

"¡Celebra Lima!" es el nombre de la navaja de bolsillo, cuya edición especial de colección ha sido creada por Victorinox para rendir homenaje a la Ciudad de los Reyes, en el 490º aniversario de su fundación.

De esta manera Victorinox ofrece una multiherramienta de bolsillo con 14 funciones y con un diseño único que contiene los principales destinos turísticos de Lima.

Además, es la primera navaja dedicada a una ciudad capital en toda Latinoamérica que incluya las coordenadas, así como imágenes del malecón de Miraflores, incluidos el representativo faro, los vuelos en parapente y el imponente arco del puente *Villena Rey*; asimismo, la catedral y la Plaza de Armas de Lima, ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad.



Pocas ciudades del mundo tienen esta edición especial de la icónica navaja suiza. Ahora Lima se suma a otras importantes como Londres, Zurich, Lucerna, entre otras, que cuentan con una navaja dedicada.

La edición especial de la navaja de Lima está limitada a *500 ejemplares*, disponible en tiendas Victorinox, distribuidores autorizados y online.

POR OPONERSE A PROGRAMA QUE LLEVARÁ AGUA A MILLONES DE VECINOS

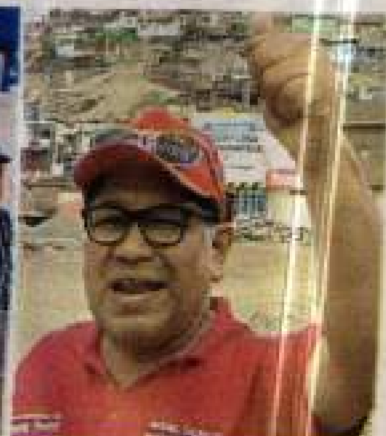
Rafael López Aliaga denuncia a alcalde de Puente Piedra, Rennán Espinoza

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, denunció que el burgomestre de Puente Piedra, Rennán Espinoza, se opuso al inicio de obras del Programa Agua de Emergencia, cuya ceremonia protocolar se iba a efectuar el martes 18.

"Rennán Espinoza, llevándose, oponiéndose a que se lleve algo a la gente, por favor. Por favor, da la cara, da la cara, bien cobarde, manda a todos sus agentes de fiscalización para levantar este equipo también, quería llevárselo, se han llevado herramientas de Fundación Lima, está denunciado penalmente este señor", dijo la autoridad metropolitana.

Los vecinos de la Asociación de Vivienda La Floresta en Puente Piedra, recibieron al burgomaestre limeño quien llegó para iniciar un nuevo punto del Programa Agua de Emergencia que impulsa la comuna capitalina junto a la Fundación Lima, a través de las empresas privadas y el apoyo de Sedapal.





El alcalde de Lima cuestionó que los vecinos tomen agua contaminada que llega de cisternas. "No tiene perdón de Dios", señaló respecto a las autoridades que permiten esto. "No soy de palabritas. ¿Falta agua? Se da agua, nada más que hablar, soy de actuar", afirmó.

Del mismo modo, le solicitó a la congresista Norma Yarrow, que el programa se pueda replicar en todo el país.

Los vecinos de las zonas altas de Puente Piedra han esperado por varios años para obtener el servicio de agua y alcantarillado.

Ante esta necesidad el burgomaestre limeño se comprometió en llevar agua a los más vulnerables. Es así, que emprendió esta acción y hasta el 2024 se benefició a más de 300 mil [illegible] altas de Lima Metropolitana, siendo la meta 1 millón.

HOMBRE HABRÍA CHOCADO CONTRA BARANDA EN SAN BORJA

Auto se incendia en plena avenida Javier Prado y chofer salva de morir



Un vehículo se incendió en medio de la avenida Javier Prado y el chofer logró salir a tiempo.

El siniestro fue reportado la madrugada de ayer y, de acuerdo con testigos, el conductor habría chocado contra las barandas de la berma central que está en la vía.

"Ha sido un despiste, supuestamente del cansancio del chofer y se ha abierto hasta las barandas de contención. Al parecer, al momento de hacer fricción, como es un vehículo a GNV, ha permitido que se incendiara el combustible", dijo a los medios un representante de los bomberos.

El auto de placa AET-343 está a nombre de Abner Padilla y Elizabeth Reátegui. El hombre no retornó a la escena.

EN PUENTE PIEDRA

Balean a policía y a su padre para robarles camioneta



Un policía y su padre fueron atacados a balazos por delincuentes, quienes se apoderaron de una camioneta en la que se encontraban en el distrito de Puente Piedra.

El suboficial John Ortega y su padre Justo Ortega habían estacionado su vehículo en una tienda ubicada en la zona de 12 de mayo, sin percatarse que estaban siendo seguidos por un auto en donde se encontraban delincuentes.

Los hampones dispararon contra ambos hombres y se llevaron la camioneta, en aparente complicidad de motorizados. Los heridos fueron trasladados de emergencia al hospital Carlos Lanfranco La Hoz, donde se recuperan. El caso viene siendo investigado por la Diprove.

LIMA. ATAQUES ARMADOS OCURRIERON EN SJM, LA VICTORIA Y BARRIOS ALTOS

Sicarios matan a 5 personas en menos de doce horas

Tres sujetos fueron atacados a tiros por banda rival, mientras que taxista fue ultimado por falso pasajero, y otro hombre fue acribillado en ajuste de cuentas.



Sicarios actúan con total impunidad en la capital.

Cuatro hombres murieron, luego de ser atacados por criminales en el interior de sus vehículos. Los homicidios se registraron en San Juan de Miraflores (SJM) y La Victoria.

El primer ataque sucedió poco después de las 19:00 horas del martes en el sector Virgen del Buen Paso, en Pamplona Alta, cerca del Estadio Amauta, en SJM.

Según testigos, un grupo de amigos se encontraba en el interior de un auto negro de placa CHP-023 cuando fue sorprendido por sujetos armados, que habían llegado hasta el lugar a ... vehículos. Estaban vestidos de blanco y fueron vistos salieron de uno de los pasajes de la zona.

Los sicarios ejecutaron cerca de 30 disparos y acribillaron al chofer, que no tuvo tiempo a reaccionar. En su intento por salvarse, los ocupantes salieron de la unidad.

Uno de ellos murió en el tercer piso de una vivienda, hasta donde había subido para guare- ... mientras que su compañero fue asesinado a una cuadra del lugar. Según fuentes policiales, tenía un arma de fuego y sería de nacionalidad venezolana.

El chofer fue llevado al Hospital María Auxiliadora, . La mañana de ayer, Luis Omar Marcos Escobedo, como fue identificado, falleció. Peritos de criminalística hallaron en la escena del crimen más de 25 casquillos de bala.

El auto negro de placa CHP-023, que terminó con varios orificios, es de propiedad de Walter Dadne Román Salazar (35), de acuerdo con la Sunarp. Este taxista fue asesinado el pasado 31 de julio frente a su esposa y sus hijos cuando almorzaba en un restaurante de Ancón.

La Policía Nacional presume que el crimen está relacionado con un enfrentamiento entre bandas rivales.

268 HOMICIDIOS

- En la casa donde pretendía ocultarse una de las víctimas se hallaron dos granadas, según la Policía.
- Desde el 1 de enero hasta el 18 de febrero, se han registrado en el país 268 homicidios, según Sinadef. La estadística no toma en cuenta los últimos crímenes.

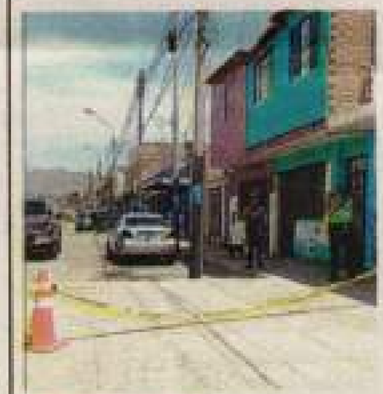
FALSO PASAJERO

Horas después, a las 2:30 de la madrugada del miércoles, un hombre fue ultimado por un falso pasajero en el distrito de La Victoria.

Luis Fernando Loyola Leyva, un taxista por aplicativo, realizó el servicio a dos pasajeros en la madrugada, según los reportes de la Policía Nacional. Sin embargo, cuando recorría la sexta cuadra del jirón Bélgica, frente a una sede del colegio Saco Oliveros, recibió un disparo en la cabeza por parte de uno de los sicarios.

Los cómplices huyeron del taxi de placa BZB-051, mientras que la víctima falleció a los pocos segundos. Meses atrás, la víctima denunció un caso de extorsión en San Martín de Porres. Por su parte, familiares indicaron que la semana pasada había recibido amenazas de muerte por parte de un sujeto. "Tenía una relación tóxica con su expareja", dijo una de sus parientes.

Durante la madrugada, se produjo otro crimen en la cuadra 8 de la calle Amazonas, en Barrios Altos, Cercado de Lima. Un hombre fue atacado de varios disparos por un posible ajuste de cuentas. en Barrios Altos, Cercado de Lima. Un hombre fue asesinado de varios disparos por un posible ajuste de cuentas.



EN EL CALLAO

Asesinan a balazos a dos jóvenes

Sicarios asesinaron a Beckham Stuart Sinarahua Trujillo (20), cuando limpiaba su vehículo gris, que había sido dejado estacionado en el frontis de su casa, en la avenida La Playa, en el asentamiento humano Defensores de la Patria, en el Callao. La mañana de ayer fue sorprendido por sujetos armados, quienes le dispararon a quemarropa.

Luego del crimen, los sicarios huyeron con dirección a la playa Costa Azul. En tanto, las autoridades trasladaron al joven al hospital de Ventanilla, pero los médicos solo certificaron su deceso.

Peritos de criminalística hallaron en la escena del crimen cuatro casquillos de bala y los policías verifican si las cámaras de seguridad de la zona captaron el crimen.

En la noche del martes, esta vez en la av. Comandante Pérez Salmón, Callao, Kevin Richi Espinoza Pipa (26) fue asesinado a balazos. La víctima falleció camino al Hospital Danniel Alcides Carrión.

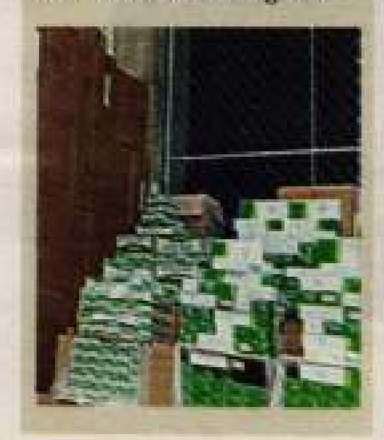
ENVIADOS DESDE BOLIVIA

Decomisan millones de cigarros ilegales

Doce millones de cigarrillos ilegales, que tenían como destino final el Perú, fueron incautados por la Aduana Nacional de Bolivia.

El decomiso, valorizado en aproximadamente 5 millones de soles, fue realizado en el Punto de Inspección Aduanera de Achica Arriba, en El Alto. Los conductores intervenidos en dicha zona presentaron documentos falsos en los que declaraban el transporte de aceite vegetal, cuando en realidad trasladaban cigarrillos.

Además de falsificar diferentes marcas, los productos no contaban con las advertencias sanitarias exigidas por la ley peruana e iban a ingresar al Perú evadiendo el pago de impuestos, informa la Comisión de Lucha contra el Comercio Ilícito SNI. Los ingresos están destinados a financiar otras actividades ilegales.



LA LIBERTAD. EFECTIVOS NO REPORTARON INTERVENCIÓN ANTE LA FISCALÍA

Detienen a dos policías por tenencia ilegal de explosivos

Alférez y suboficial tenían en su poder 2,480 cartuchos de dinamita y 500 metros de mecha lenta.

Dos agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Huamachuco, en la región La Libertad, fueron detenidos tras no reportar ante la Fiscalía los explosivos que incautaron.

Una camioneta color gris había sido intervenida el pasado 17 de febrero, a las 04:00 horas, en las inmediaciones de La Laguna. En el interior había gran cantidad de material explosivo y este fue llevado directamente a la sede policial, según precisó el fiscal provincial de Sánchez Carrión, Alfonso Oswaldo Asencio Angulo.

Momentos después, circuló en las redes sociales un video en el que personal del Depincri Huamachuco trasladaba los sacos de polietileno hacia otro vehículo de color guinda, perteneciente al alférez PNP Germán Asalde Janampa.

Dentro de las bolsas había 2,480 cartuchos de dinamita roja, con la descripción de Famesa; además de 500 metros de mecha lenta, de la misma marca.

Policías de servicios negaron tener conocimiento de la intervención, tras ser confrontados. Cuando el capitán Julio César Huamán Hernández acudió a la sede policial, verificó que la camioneta guinda ya no estaba en su lugar original, sino cerca de una de las puertas de acceso al área de servicios higiénicos del patio del Depincri. Uno de los tres sacos estaba siendo manipulado por el suboficial PNP Alejandro Morales Argandoña, mientras que el alférez Asalde sostenía un saco negro.

"Vamos a hacer el acta de intervención", dijo al ver al capitán para justificar su acto.

El fiscal ordenó la detención de los policías y la incautación oficial de los explosivos, que podrían haber sido usados en la minería ilegal, extorsiones u otros delitos.



Fiscal ordenó la incautación de los explosivos.

INVESTIGADOS

- La Fiscalía y la Inspectoría investigan si los policías forman parte de una red de tráfico de explosivos.
- En Arequipa, policías incautaron 181 municiones y más de 100 cartuchos en el centro comercial La Isla. Fue enviado desde Lima como encomienda.

EXPLOSIVO EN SMP

Durante la madrugada del martes, criminales lanzaron un explosivo en el frontis de un hospedaje ubicado en la cuadra 16 de la avenida Marco Polo, en Fiori.

Las cámaras de la Municipalidad de San Martín de Porres (SMP) captaron a los dos sujetos, a bordo de una motocicleta, que están involucrados en esta presunta extorsión.

Si bien no se reportaron heridos en el establecimiento, hubo daños en las estructuras.

"Ya se dio parte a la comisaría del sector. Exhortamos que se invierta en inteligencia e investigación. Es importante prever esta ola de extorsión y homicidios que viene golpeando a nuestro país", dijo el alcalde del distrito, Hernán Sifuentes.

SINDICAN A PAREJA DE COMETER FEMINICIDIO

Hallan cuerpo de mujer calcinada en casa

El cuerpo de una mujer fue hallado calcinado en el interior de una vivienda ubicada en Chincha, Ica. La familia de la mujer acusa a pareja de feminicidio.

Un incendio se reportó durante la madrugada de ayer en una casa precaria y, tras las labores, las autoridades hallaron un cuerpo calcinado. Se trataba de Tamar Chilquillo González, una estudiante universitaria de la UNI.

La Policía Nacional investiga si Tamar fue asesinada antes por su pareja, luego de que el sujeto escapara del lugar y no se hallara el teléfono de la víctima.

"A mi hija la ha quemado su pareja, tenía todo un futuro por delante: era ingeniera civil y deportista. Queremos cadena perpetua", fue el pedido del padre de la joven.



Horas después, la pareja de la mujer fue detenido por agentes del Depincri Chincha por el presunto delito de feminicidio.

Por otro lado, a casi una semana de la caída del bus interprovincial de la empresa Cruz del Norte tras el colapso del puente Chancay, la profesora Patricia Liberto Salcedo (46) sigue siendo buscada por su familia. Los parientes pidieron a las autoridades intensificar la búsqueda de la mujer, que fue vista por un reciclador el lunes.

CON EL CUENTO DE LAS MONEDAS DE ORO

Estafan a septuagenaria y le roban más de 8 mil soles

Una anciana fue estafada con el cuento de las monedas de oro en el distrito de Jesús María.

La septuagenaria, de iniciales T.M.C, estaba en el frontis de un policlínico cuando fue abordada por un sujeto que aludía estar enfermo. El supuesto paciente le dijo a la adulta mayor y a otro hombre que se apareció en ese momento que tenía monedas antiguas valorizadas en 270 mil soles cada una.



La víctima fue convencida retirar mil 500 dólares de un banco, y luego 3 mil soles de otra agencia.

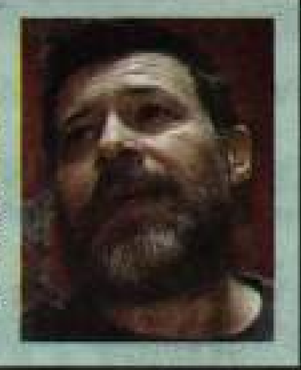
Cuando la anciana abrió la bolsa de tela que le entregó el estafador, descubrió que solo había papeles y una piedra.



ESPAÑA

PROCESAN A HUMORISTA

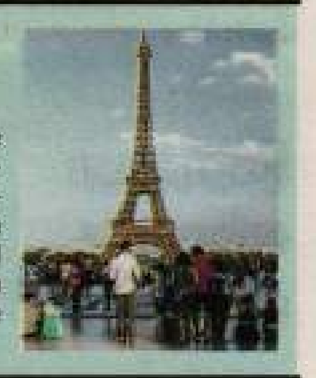
MADRID.- Un juez procesó por un presunto delito de odio al humorista Héctor de Miguel, conocido como Quequé, por bromear en su programa radiofónico con dinamitar el Valle de los Caídos, un símbolo de la dictadura franquista, y apedrear a sacerdotes pederastas.



SERÁ INSTALADO EN MARZO

PUENTE COLGANTE EN TORRE EIFFEL

PARÍS.- La torre Eiffel instalará un puente colgante a 60 metros de altura que los visitantes podrán disfrutar de manera gratuita hasta el próximo 9 de marzo. La nueva atracción será una plataforma provisional "suspendida entre sus pilares", por encima de la primera planta, indicó la Sociedad de Explotación de la Torre Eiffel (SETE).





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El presidente de Ucrania en la dirección equivocada

Las recientes declaraciones del presidente de Ucrania, Volodomir Zelenski, que mantiene una guerra con su vecino, Rusia, y que el próximo lunes 24 de febrero, lamentablemente cumplirá 3 años, comete un error estratégico de fondo, que le puede costar y mucho, en el proceso de negociaciones hacia la paz que todos quieren. En efecto, entrar en enfrentamientos y roces con el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, por su actitud mostrada hacia Vladimir Putin, presidente Rusia, es una completa desinteligencia. Ningún país del mundo tiene el poder de Estados Unidos como para detener a Moscú en sus pretensiones a la hora de evaluar los desastrosos resultados de la guerra, sobre todo, los de naturaleza geopolítica pues sin Washington en la mesa, Moscú podría despedazar a Ucrania. El gobierno de Kiev no está en condiciones de negociar la paz directamente con Rusia. Su indiscutible situación desventajosa debe ser comprendida por el propio Zelenski, de lo contrario, él mismo y su país, podrían perder más de lo que la guerra le ha restado hasta ahora. Zelenski sabía que, apenas producido el retorno de Trump a la Casa Blanca, tras su victoria aplastante sobre la demócrata, Kamala Harris, las fichas en torno de la guerra cambiarían inevitablemente, por ejemplo, que la ayuda militar se reduciría drásticamente o terminaría congelada. Zelenski nunca fue sorprendido, pues sabía de antemano que la relación de Trump con Putin, advenía exactamente en sentido contrario a la que mantuvo el presidente ruso con Joe Biden, de allí que, en ese momento, amparado en el realismo político, debió decidir con pura inteligencia emocional de hombre de Estado, lo que más conviene a su país. El presidente ucraniano debe comprender que Washington no va a desamparar al gobierno y pueblo ucranianos. No sería estratégicamente lo esperado, pues ello significaría que Trump terminará peleándose con todas las naciones de la Organización del Tratado de del Atlántico Norte - OTAN, que Estados Unidos también integra, pero también debe ser capaz de asimilar que la participación de Trump en las negociaciones con los rusos, no son gratuitas, pues los intereses de Estados Unidos están primero, es decir, Zelenski deberá percatarse y aceptar que no habrá ningún resultado absoluto en favor de Ucrania. Eso sería cualquier cosa menos una negociación. En ese marco, Zelenski y sus asesores deberían tener la virtud de aprehender que la paz ruso-ucraniana no es el objetivo final de Trump, si no, en cambio, uno indispensable -en este canasto de la paz también deberán entrar otros conflictos en diversas partes del globo que la Casa Blanca tiene planeado acabar-, para hacer realidad otro objetivo mayor, que ya ha sido muy bien delimitado por Trump, en la imperturbable idea de recuperar la hegemonía absoluta de los Estados Unidos en el mundo y monopolizar la tenencia de recursos que los chinos siguen llevando para su molino. Sin posturas ilusas, no será difícil para Zelenski, dejar de ir en la dirección equivocada.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Putin asegura que no han excluido a Ucrania

"No hay motivo para la histeria y no necesitan intermediarios", dijo el mandatario de Rusia.

MOSCÚ

El presidente ruso, Vladimir Putin, aseguró ayer, tras las conversaciones ruso-estadounidenses en Riad, que nadie ha excluido a Ucrania de las negociaciones de paz.

"Durante la conversación telefónica (el presidente de EEUU, Donald) Trump me dijo que puede confirmar, por supuesto, que EEUU parte de que el proceso negociador transcurrirá con participación de Rusia y Ucrania. Nadie excluye a Ucrania de este proceso", dijo Putin a la prensa en San Petersburgo, donde se encuentra en viaje de trabajo.

Putin también informó que la reunión celebrada en la capital saudí estaba dirigida a aumentar la confianza entre Moscú y Washington y normalizar las relaciones diplomáticas.

"Lo más importante aquí a la hora de arreglar todos los asuntos urgentes es que sin incrementar la confianza entre Rusia y EEUU será imposible solucionar, entre otras, la crisis ucraniana", refirió.

Al respecto, Putin aseguró que Rusia y EEUU no necesitan intermediarios en sus relaciones bilaterales.

Asimismo, se preguntó: "¿Qué quieren, sentarse en la mesa de negociaciones y ser intermediario entre Rusia y Estados Unidos? Seguramente, no. ¿Para qué esa histeria? No hay motivo para la histeria".

En cuanto a los europeos, aseguró que "ellos mismos son culpables de lo que ahora está ocurriendo" en sus relaciones con Estados Unidos.



Putin resaltó la importancia de las relaciones con EEUU.

RESPETAR INTERESES

- Rusia y Estados Unidos acordaron en reunión del martes respetar mutuamente sus intereses y normalizar sus relaciones diplomáticas durante las negociaciones celebradas en Riad, pero aún no han comenzado a negociar un arreglo para el conflicto en Ucrania.

DESDE HOTEL DE PANAMÁ HASTA DARIÉN

Trasladan a 109 migrantes deportados

CIUDAD DE PANAMÁ.- Un grupo de 109 migrantes, de los 299 deportados por Estados Unidos que se encontraban en un hotel de Panamá, fueron trasladados la noche de ayer a un albergue en la provincia del Darién, en la frontera con Colombia, tras no haber aceptado por el momento retornar a sus países de origen.

Del resto de los casi 300 migrantes deportados desde la semana pasada en tres vuelos procedentes de EE.UU. a Panamá, tras un acuerdo entre ambas naciones, al menos 13 ya han regresado vía área a sus países y otros 177 permanecen a la espera.

BROMEÓ CON MINISTRA

Papa con reposo absoluto

ROMA.- El papa Francisco recibió la visita ayer de la primera ministra italiana Giorgia Meloni en el hospital Gemelli de Roma, donde permanece internado por una neumonía.

Meloni aseguró que el pontífice de 88 años está "receptivo" y que "no ha perdido su proverbial sentido del humor".

Ella lo visitó para transmitir al pontífice argentino sus deseos de recuperación "en nombre de todo el Gobierno y de toda la nación".

"Estoy muy contenta de haberle encontrado atento y receptivo. Hemos bromeado como siempre. No ha perdido su proverbial sentido del humor", aseguró la mandataria en un comunicado.

Según fuentes vaticanas, la pasada noche estuvo tranquilo con reposo absoluto y en ocasiones se levantó y sentó en un sillón de su habitación.





CÁRTELES MEXICANOS

EE.UU. dice que son terroristas

WASHINGTON.- Estados Unidos considerará como grupos terroristas a seis cárteles del narcotráfico de México, entre ellos el Cartel de Sinaloa y el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), además de la banda venezolana del Tren de Aragua y la pandilla Mara Salvatrucha (MS-13).

Así lo ordenó ayer el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, en un documento publicado en el Registro Federal que entrará en vigor el jueves.

Además del Cártel de Sinaloa y el CJNG, también fueron incluidos en la lista de grupos terroristas los carteles mexicanos del Noreste, del Golfo, la Nueva Familia Michoacana y los Carteles Unidos.

POR LA FISCALÍA BRASILEÑA

Bolsonaro es denunciado por intento de golpe de Estado

Tenía un plan elaborado por militares díscolos para asesinar, por envenenamiento, a Lula y a otras autoridades brasileñas.

BRASILIA

La Fiscalía General de Brasil acusó al expresidente Jair Bolsonaro de "aceptar" un plan para asesinar por envenenamiento al actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva, a fin de mantenerse en el poder, tras perder las elecciones de 2022 frente al líder progresista.

El líder ultraderechista fue denunciado por "liderar" la trama golpista, en un documento remitido por la Fiscalía a la Corte Suprema en el que también imputó a otras 33 personas de su entorno.

El Ministerio Público señaló en una nota que los 34 denunciados son acusados de "tentativa de abolición violenta del Estado Democrático de Derecho", "organización para delinquir armada" y "golpe de Estado", entre otros crímenes.

El Supremo decidirá ahora si acepta la querella formulada por el fiscal general, Paulo Gonet, y enjuicia al ex jefe de Estado (2019-2022) y al resto de acusados, entre los que hay militares de alto rango y antiguos ministros, por su supuesta participación en la conspiración golpista.

Gonet asegura que Bolsonaro y el exministro y general de la reserva Walter Braga Netto eran los "líderes" de la trama.

"Ambos aceptaron, estimularon y realizaron actos tipificados en la legislación penal de atentado contra el bien jurídico de la existencia e independencia de los poderes y del Estado de derecho democrático", afirmó en la denuncia.



Bolsonaro y otros 33 colaboradores imputados por Fiscalía.

MINISTROS Y GENERALES

• Según la Policía Federal, en la trama golpista estuvieron involucrados Bolsonaro y otras 39 personas, entre ellas Braga Netto, general retirado y antiguo ministro de la Presidencia y de Defensa en el Gobierno de Bolsonaro. Braga Netto también fue candidato a vicepresidente de Bolsonaro en 2022.

NOTAS BREVES

REUNIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

QUITO.- Más de 100 expertos latinoamericanos se reunirán en Ecuador para abordar temas relacionados con el cambio climático, conservación del agua y biodiversidad, transición energética, buen gobierno, impacto social y economía circular. Intercambiarán conocimiento para un futuro más sostenible.



GENERALES EN CRÍMENES

BOGOTÁ.- La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) imputó a cuatro generales retirados del Ejército colombiano y a otros 35 oficiales y suboficiales los delitos de crímenes de guerra y de lesa humanidad por 442 asesinatos de civiles presentados como bajas, ocurrido en Antioquia, entre 2004 y 2007.



DE HABER INICIADO LA GUERRA CONTRA RUSIA

Critican a Trump por acusar a Zelenski

NUEVA YORK.- El presidente de Estados Unidos, Donalp Trump, fue criticado por algunos medios de su país, por las acusaciones a Ucrania -según él- de haber comenzado la guerra contra Rusia y por el tono amigable que el mandatario ha evidenciado recientemente con su homólogo ruso, Vladimir Putin.

"He oído que en Ucrania están molestos por no tener un asiento en las negociaciones. Bueno, tuvieron un asiento durante tres años y mucho antes. Nunca debieron haberlo empezado. Pudieron haber llegado a un acuerdo", expresó Trump desde Mar-a-Lago (Florida, EE.UU.), donde también dijo estar "decepcionado" con la postura ucraniana.



Las declaraciones, que se produjeron después de negociaciones entre EE.UU. y Rusia en Riad (Arabia Saudí) para poner fin al conflicto pero sin incluir a Ucrania, provocaron la respuesta del presidente ucraniano Volodímir Zelenski, de quien Trump también aseguró que solo cuenta con un "4 % de aprobación" en su país.

Ucrania está viendo "mucha desinformación" proveniente de Rusia, indicó Zelenski.



EXOESQUELETO INFANTIL

DEVUELVE LA MOVILIDAD

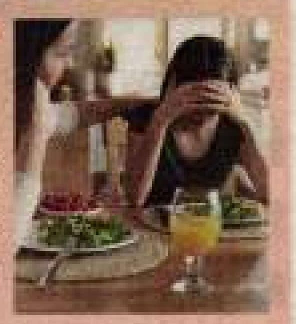
Un equipo de investigadores españoles ha desarrollado Explorer, un exoesqueleto infantil de uso personal para facilitar la autonomía e integración, tanto en casa como en el exterior, de los niños que apenas cuentan con movilidad debido a patologías neurológicas.



AGRAVAN TRASTORNOS ALIMENTARIOS

CUIDADO CON LAS REDES

Investigadores de la Universidad de Málaga, en España, ha demostrado que las redes sociales agravan y refuerzan los trastornos de conducta alimentaria, ya que a través de comunidades perpetúan comportamientos peligrosos y aumentan la insatisfacción corporal, entre mujeres jóvenes.

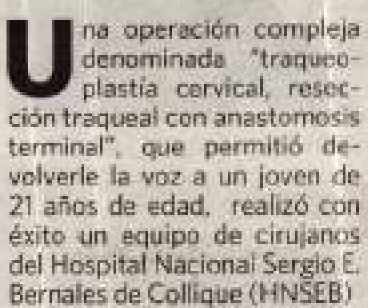


MÉDICOS DEL HOSPITAL SERGIO BERNALES DE COLLIQUE

Operación de tráquea devuelve voz A JOVEN DE 21 AÑOS

Un equipo de galenos realizó con éxito intervencióncompleja a paciente que estuvo en coma.





Una operación compleja denominada "traqueoplastía cervical, resección traqueal con anastomosis terminal", que permitió devolverle la voz a un joven de 21 años de edad, realizó con éxito un equipo de cirujanos del Hospital Nacional Sergio E. Bernales de Collique (HNSEB)

Esta intervención brindó una nueva oportunidad de vida a este paciente que enfrentaba una condición crítica, debido a un accidente de tránsito que sufrió hace 5 meses.

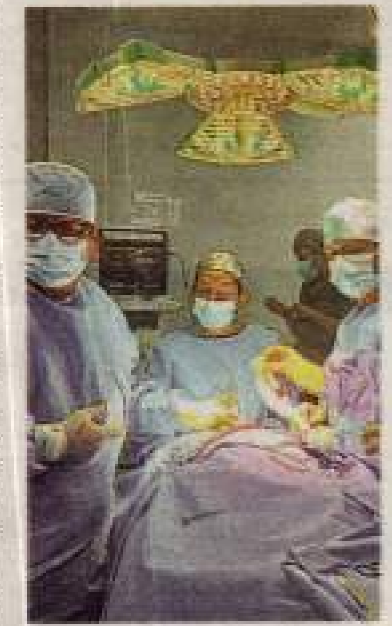
Luis Chauca, presentaba una estenosis traqueal severa grado 4 (cierre total de la tráquea), una afección que reduce drásticamente la capacidad para hablar y que puede ser fatal si no se trata a tiempo.

se puedo conocer que el joven estuvo cinco meses internado, tres de ellos en coma.

"De no haber sido sometido a esta operación de reconstrucción de tráquea, habría enfrentado grandes limitaciones en su calidad de vida, tanto a nivel físico como emocional", refirieron los médicos del referido nosocomio.

El procedimiento, que duró cuatro horas, fue dirigido por el Dr. Cirujano Cristhiam Palomino, reconocido especialista en cirugía en cabeza y cuello, quien explicó el procedimiento que realizó.

"Hemos realizado una Traqueoplastía (reconstrucción traqueal). Recetamos cuatro anillos traqueales, lo volvimos a unir y reconstituir la anatomía de la tráquea. Todo salió sin ninguna complicación", dijo el galeno.



Asimismo explicó que el joven, tras la intervención quirúrgica a la que fue sometido, se encuentra en condición estable y debe tomar terapia para restablecer completamente su salud.

"Debe tomar terapia y progresivamente retomará sus actividades cotidianas", acotó el médico.

El paciente, quien se encuentra en franca recuperación, expresó su agradecimiento al equipo médico que participó en la cirugía y que prácticamente le devolvió la voz.

"No tengo palabras para describir el alivio que siento al poder hablar nuevamente. Recuperar mi voz es como volver a nacer. Pensé que iba a quedar sin voz. Ahora puedo comunicarme con mi familia y expresar lo que siento, algo que pensé que no volvería a hacer. Estoy infinitamente agradecido con el hospital, el Dr. Palomino y con todo su equipo porque la operación ha sido un éxito", dijo el joven en medio del llanto.

El equipo médico continúa monitoreando la evolución de Luis Chauca, quien se encuentra en buen estado.

Los familiares estuvieron pendientes de la operación y esperaron las noticias de los médicos durante más de 4 horas.

Según se pudo conocer, Luis Chauca regresaba a su hogar luego de asistir a sus clases en una institución cuando en el trayecto la unidad de transporte en que viajaba sufrió un accidente que le comprometió el habla.

POR ACCIDENTE

- Según los médicos del Hospital Sergio Bernales de Collique, el paciente sufrió un accidente de tránsito y a consecuencia de los golpes y fracturas comprometieron la tráquea.
- Estuvo cinco meses internado, hasta que los médicos realizaron la cirugía que ahora le permitió comunicarse con su familia.
- Sus padres agradecieron la labor realizada por los médicos en la mejora de su salud.

EN HOSPITAL CASIMIRO ULLOA

Primera intervención a columna

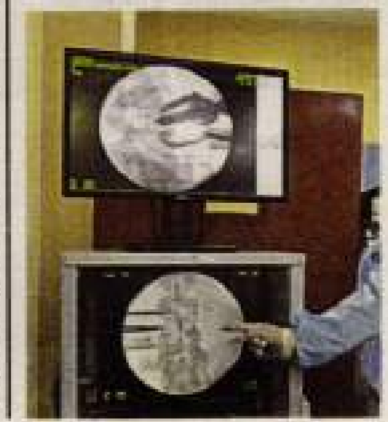
Los médicos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa del Ministerio de Salud (Minsa) marcaron un hito en la cirugía de columna al realizar una intervención con las técnicas de Fusión Intercorporal Lumbar Lateral Oblicua (OLIF) y Fusión Intercorporal Lumbar Posterior (PLIF).

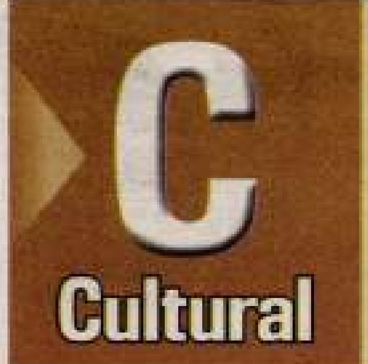
Este procedimiento de alta complejidad, ejecutado por el equipo de neurocirugía liderado por el Dr. Reynaldo Soto Urbina, representa un avance significativo en el tratamiento de patologías de la columna lumbar, ofreciendo mayor precisión, menos invasión y mejores resultados para los pacientes.

El paciente de 42 años, identificado con las iniciales A.C.Z., ingresó con un diagnóstico de lumbalgia por patología discal lumbar multinivel. Durante la intervención, se le realizó una discectomía y la colocación de implantes, lo que permitirá mejorar su movilidad y calidad de vida.

Este importante logro fue posible gracias al esfuerzo del equipo de neurocirujanos conformado por el Dr. Diego Salas Hermoza (asistente), el Dr. Bruno Módica Aguirre y la Dra. Lissette Freyre Adrianzen, junto con el apoyo de los médicos anestesiólogos Dr. Anyely Bedoya Mengoa y Dr. Aldo Peña Guillen.

También participó el Dr. Michael Hinojosa, neurocirujano de la Clínica Anglo Americana.

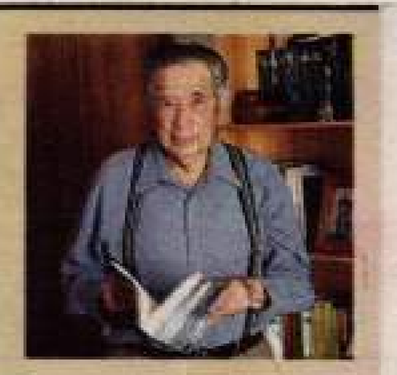




LAS CITA ES HOY A LAS 7 P.M. EN JAZZ ZONE

MARCO MARTOS PRESENTA: CANCIÓN DEL AMANTE DE LA LIBERTAD

Hoy a las 7p.m. en Jazz Zone en la avenida La Paz 656 a las 7 p.m. Pasaje Suche, el destacado escritor y poeta Marco Martos, presentará su libro "Canción del amante de la libertad" .El evento será publicado por Sial Pigmaleón de Madrid.
La presentación de la obra estará a cargo de Basilio Rodríguez, editado por Ana Luisa Ríos y Rubén Barcelli. Como moderador estará presente Víctor López.
Marco Martos es una de las grandes voces de la poesía peruana. Ha obtenido el Premio Nacional de Poesía del Perú. Destacado representante de la generación del 60, ha publicado 30 libros.
Libros y poemas suyos han sido traducidos al alemán, inglés, chino, holandés, húngaro, griego, francés, italiano y portugués.



RECOPILA IMÁGENES DE MUJERES HINCHAS DE ALIANZA

Fotógrafo Josip Curich presenta LIBRO "ÍNTIMAS"

Plasma en su obra cómo las féminas han ganado un espacio en un ámbito dominado por hombres.

MARÍA AYBAR A.

El fotógrafo, Josip Curich Ribeiro, con más de 20 años de experiencia trabajando en los principales medios de comunicación en diarios y revistas del país, en los últimos años se ha dedicado a retratar el mundo del fútbol y las barras capturando la intensidad, emoción y pasión que rodea a este deporte desde una perspectiva auténtica y cercana.



Esta vez nos sorprende con su libro "Íntimas", un proyecto editorial que agrupa una serie de retratos de mujeres seguidoras del Club Alianza Lima, pertenecientes a las barras, a grupos de barrio, a colectivos de barristas femeninas, o simplemente aficionadas devotas.

¿En qué consiste y cuál es el enfoque principal de tu libro Íntimas?

El enfoque principal es ilustrar la ferviente pasión de estas mujeres por su equipo, destacando cómo, a lo largo del tiempo, han ganado un espacio y reconocimiento significativo en un ámbito tradicionalmente dominado por hombres.

Yo he crecido yendo a al estadio y a la barra. He visto cómo en los últimos años han empezado a haber cambios en la participación de las mujeres en estos espacios. Cuando era niño era muy raro ver a una mujer ser parte de la hinchada.

¿Cuál fue el impulso para crear este proyecto y qué te motivó a explorar el papel de la mujer en los estadios?

"Íntimas" es un tributo a las mujeres que han encontrado en Alianza Lima un espacio para compartir emociones, construir recuerdos y reforzar su identidad. Es un homenaje a esa complicidad, a esa forma de vivir el fútbol más allá de los goles, las victorias o las derrotas.

La tribuna y el mundo del fútbol en general siempre han sido espacios masculinizados. En los estadios las mujeres eran vistas como personajes extraños y tratadas de manera violenta.

¿Cuál es el mensaje que deseas transmitir a través de las imágenes de tu obra?

Nace mi interés para visibilizar la presencia de las mujeres en el fútbol, porque con los años ha cambiado su participación en el mundo de las barras, en las tribunas, con la esperanza en el futuro de que la sociedad y el fútbol se abra con mucha más participación de las mujeres en los espacios que eran antes para hombres.

Es el primer paso para que en un momento se pueda cambiar las ideas de la gente, y cambiar las estructuras convencionales.

¿Desde cuándo las mujeres participan activamente en las barras de las tribunas?

Al comienzo, la participación de las mujeres en el mundo de Alianza era de acompañante, esposa, enamorada, madre, etc., no se les reconocía como participantes activas dentro de este espacio

En los inicios de los 2000 las mujeres comienzan a organizarse con los grupos y exigen un lugar y un reconocimiento como hinchas. Es así que se organizan y crean sus espacios, desafiando las estructuras tradicionales dentro de las tribunas y las barras.

PRESENTACIÓN

- El ejemplar "Íntimas" se presentará hoy jueves 20 a las 7 p.m. en las instalaciones de la librería El Virrey, en la calle Bolognesi 510, en Miraflores.
- Acompañarán al autor, Josip Curich, Eliana Carlín, Gabriela Adrianzén y Sandy Doradory; como moderador estará Renato Velásquez.



TEXTOS EFÍMEROS

EVELYN GARCÍA TIRADO

Hasta pronto, Raúl Mendoza Cánepa

A inicios de febrero, falleció el columnista más brillante de la sección Cultural del diario Expreso: Raúl Mendoza Cánepa. Lo conocí el 2018, cuando iba a lanzar mi tercera novela ("Génesis. Crónica de una familia") y les envié el PDF a decenas de periodistas un mes antes de publicarla, por si podían anticipar algún comentario en sus respectivos medios. Todos me respondieron que preferían ver el libro impreso y no leerlo en la pantalla de una computadora, todos menos Raúl, que no solo leyó la obra, sino que hizo una elogiosa reseña sobre la misma e incluso dijo que "Génesis" tenía las características del "boom" de los sesenta. A mi editor le gustó tanto esta opinión, que la incluyó en la contraportada del libro y, cuando "Génesis" al fin fue publicada, fui a la Defensoría del Pueblo, en el Cercado de Lima, para obsequiarle un ejemplar a Raúl. Llegué seis minutos tarde de la hora pactada y como él era tan puntual, ya no lo encontré en la puerta de su trabajo. Mi buena estrella quiso que continuara caminando por el jirón Ucayali, mientras iba hablando conmigo misma en voz alta: "¡Pero si me dijo que iba a esperarme en la puerta!", iba yo susurrando en plan gruñón, "¿dónde está?". Un señor que iba delante de mí volteó a mirarme y vi que era Raúl. Trágame tierra, pensé, al darme cuenta que quizás me había escuchado, pero él me saludó con una sonrisa enorme y me tendió la mano. Se le veía muy elegante con un sobretodo negro y una bufanda anudada. Le sonreí a mi vez y le entregué muy contenta mi librito, dándole las gracias encarecidamente por la reseña que adornaba una de las tapas. Me dijo que no era nada, que el libro le había encantado. Recuerdo de manera nítida la impresión profunda de bondad que me produjo su rostro, todos sus gestos transmitían una paz que casi se podía palpar. Uno se sentía seguro con él. Sabías que estabas frente a una persona sincera y cordial. Nos despedimos, pues él disponía solo de algunos minutos para almorzar y lo vi ingresar a un Tambo situado a unos metros y comprar una bebida y un sándwich, siempre con su porte calmo y sereno, hasta que su figura alta y elegante desapareció de mi vista.



Él decía que cada vez que deseaba algo, lo imaginaba antes en sus más mínimos detalles. Por ejemplo, si quería trabajar en algún diario, se imaginaba a sí mismo trabajando ya en las oficinas del periódico y visualizaba cómo todo le iba bien, sin ningún tropiezo. Decía que ese truco mental le había servido siempre para materializar y conseguir cuanto se había propuesto. Dijo tantas maravillas, que enseguida puse en práctica su método, pero con escasos resultados. Raúl tenía un don mágico del que yo carecía, no solo por sus trucos mentales y disciplina, sino por su don de llegar al corazón de la gente y de ser generoso a manos llenas. Te recordaremos siempre como lo que fuiste: un caballero, un intelectual que se mantuvo brillando en el cielo limeño, durante un tiempo corto pero preciado. Descansa en paz, Raúl, gracias por el regalo infinito de tu amistad.

E Escenarios



DADDY YANKEE

OFICIALMENTE DIVORCIADOS

Después de tres décadas de matrimonio, Daddy Yankee y Mireddys González firmaron su divorcio. La separación se llevó a cabo en una reunión virtual, donde se oficializó el fin de su unión. Sin embargo, el proceso aún no ha concluido del todo, queda pendiente una audiencia para determinar la división de su patrimonio.



JULIANNE MOORE

ESCUELA CENSURÓ SU LIBRO

La actriz y escritora Julianne Moore expresó su sorpresa y decepción tras la censura de su libro infantil 'Freckleface Strawberry' en las bibliotecas de escuelas públicas en EE.UU. La historia, que aborda temas de autoaceptación y diversidad, fue retirada de circulación por decisión del gobierno.



#Farafacebook



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

Viaje mamá e hijo mayor. Hace unos días hice una pausa entre tanto trabajo y el veranito de Lima para volar a NY a sorprender a mi hijo mayor, mi Salva.



Mathías Brivio
Mathías Brivio
Conductor

Está en Miami, Estados Unidos de América. Aquí me encontré con un homenaje a un amigo que no voy a decir su nombre ni su nacionalidad.



Vanessa Saba
Vanessa Saba
Actriz

Días de selfies...como para hacer útiles estas fotos y borrarlas para que el celular ya deje de decirme que necesito comprar no sé qué porque su memoria se está quedando sin espacio!



Rossana Fernández
Rossana Fernández
Actriz

Estoy empezando a ensayar dos obras de teatro, ambas musicales y de la mano de mi familia @preludioac.Muy pronto estaré nuevamente en el escenario con todos.



Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

Estamos de celebración: ¡GYPSY cumple 100 funciones!!! Gracias por vuestras ovaciones y aplausos desde las primeras funciones en el Teatro del Soho Caixabank.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

A veces la vida nos pide detenernos, respirar y recordar que no todo tiene que ser resuelto de inmediato. Está bien pausar, está bien descansar.



Orgullosa de sus raíces PERUANAS

Isabela Merced, conocida por sus papeles en 'Madame Web', 'Aliens: Romulus', 'Transformers: El Último Caballero' y 'Dora la exploradora' emocionó a sus seguidores al demostrar su orgullo por sus raíces peruanas.

Y es que la estrella de Hollywood sorprendió al subir a sus redes sociales un video interpretando la icónica canción criolla 'Nada soy' del grupo Los Kipus donde cantó Eva Ayllón.

"Nada soy. Sin tu cariño, nada soy. Nada soy, si no te tengo, nada soy", comenzó cantando la actriz peruana-estadounidense ante el aplauso de su familia.

"SERÍA UN SUEÑO CANTAR CON EVA AYLLÓN"

La joven de 22 años etiquetó su video a Eva Ayllón, sin pensar que la intérprete criolla respondería su mensaje.

"Muchas gracias, Isabela Merced querida. Algún día cantaremos juntas". Este comentario de la reconocida cantante criolla recibió la respuesta de la joven actriz: "Eva Ayllón, algún día, mi reina. Sería un sueño".

La publicación ya cuenta con casi 100 mil reacciones.



CON EVA AYLLÓN

Las redes sociales estallaron luego de que la actriz de Hollywood, de raíces peruanas, compartiera un video interpretando 'Nada soy', de Eva Ayllón.

PERUANA CUMPLIÓ SU SUEÑO DE ESTAR AL LADO DE SHAKIRA

Milena: "No tuve ningún privilegio"

Milena Warthon participó en el desfile organizado para la segunda fecha del concierto de Shakira en Lima, tras haber sido seleccionada en la convocatoria anunciada por la artista colombiana.

La cantante peruana, que es una gran admiradora de la colombiana, no pudo contener la emoción y compartió su experiencia en redes sociales.

Emocionada y a punto de llorar, la cantante peruana confesó que aún no podía creer lo que había sucedido y agradeció a quienes la seleccionaron para estar en ese lugar privilegiado.

"Literalmente, yo estuve detrás de ella. No sé por qué me escogieron, pero estuve detrás de Shakira. Muchísimas gracias, Shakira, por la oportunidad", agregó descartando haber tenido privilegios en su selección.





VIVE TENSO MOMENTO CON FANÁTICA

Marisol Ramírez, 'La faraona de la cumbia', protagonizó un momento incómodo con una fan que, al intentar fotografiarse con ella, terminó jaloneándola con fuerza, lo que ocasionó la reacción fuerte de la cantante. "¡No me jales, suéltame!", gritó mientras su seguridad impedía que la fan se le acercara más.



CUMPLE 32 AÑOS DE PURO AMOR

A través de su cuenta de Instagram, Carlos Alcántara dedicó un tierno post a su esposa Jossie Lindley, con quien cumplió un año más a su lado. "Hace 32 años nos besamos por primera vez, ese beso duró una eternidad... Siempre juntos en las buenas y en las malas... y yo solamente te vi", escribió el actor.

Piden regalos DE LUJO

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Alejandra Baigorria y Said Palao han mantenido su fecha de boda bajo siete llaves, pero no esperaban que esta se filtrara a través del programa Magaly TeVe.

De acuerdo con el espacio farandulero, los novios darán el "sí, quiero" el 26 de abril de este año; además, tuvieron acceso a su lujosa lista de regalos.

A través de un aplicativo, la pareja ha hecho llegar a sus más de 200 invitados la lista, que incluye pasajes a Italia, cena doble en París, hospedaje en un lujoso hotel en Arabia Saudita, sesión de spa en Italia, paseo en góndola por Venecia, entradas al Coliseo Romano y la torre Eiffel, entre otros detalles, ya que su luna de miel será en París, Roma y Arabia Saudita.

PRÓXIMA BODA

Revelaron que los novios tendrán luna de miel por París, Roma y Arabia Saudita, y esperan la colaboración de sus amigos.

NO TRANSMITIRÁN BODA

Said Palao, en tanto, adelantó que será "una fiesta bonita" y descartó que vayan a transmitir la boda por YouTube, tal como la empresaria lo había aseverado. "Se estaba especulando, pero no. La gente en redes está con su celular", expresó el integrante de 'Esto es guerra'.



ALEJANDRA BAIGORRIA

ÚRSULA BOZA

"Me gustaría regresar"



Ahora que la serie 'Al fondo hay sitio' sorprendió a los televidentes al realizar el primer capítulo de su nueva temporada con personajes ya fallecidos como 'Isabella', 'Cosito' y 'Pendeivis', muchos han pedido el regreso de 'la mirada de tiburón'.

Ante esto, la actriz Úrsula Boza reveló que extraña formar parte del elenco.



"A mí sí me encantaría regresar, pero ya es imposible porque el personaje murió, aunque bueno, para los guionistas nada es imposible", recalcó Boza, quien agradeció el cariño de sus fans por su personaje malvado de 'Claudia Llanos'.

NATALIE VERTIZ

'Huye' como si fuera estrella

La exchica reality Natalie Vértiz recibió burlas en redes tras viralizarse videos donde se le ve corriendo junto a su hermana después del show de Shakira. La modelo no tenía gente persiguiéndola, y solo un par de personas le pidieron foto, por lo que sorprendió su actitud de diva.



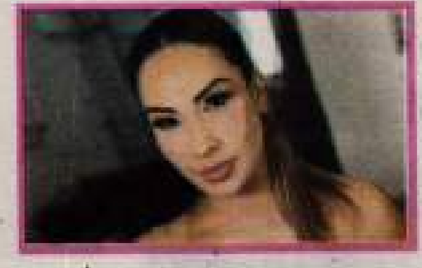
REBECA INDIGNADA POR ESCÁNDALO DE PAMELA LÓPEZ Y CUEVA

"Cuando los hijos importan, no se hace escándalo"

Sin medias tintas. Rebeca Escribens se pronunció tras conocer que Pamela López dijo que, por respeto a sus hijos, no aceptaría compartir escenario con Pamela Franco, a quien calificó como "la amante" de su esposo Christian Cueva.

"Si sus hijos realmente estuvieran por encima de todo, no hubieran hecho tremendo escándalo mediático desde un inicio, desde el momento en que una sale a decir una cosa y luego termina haciendo otra", indicó Rebeca.

Luego agregó que los proble-



mas de pareja se solucionan en la intimidad del hogar y no en los programas de televisión.

"Cuando los hijos están por encima de todo, uno se queda callado, no habla en televisión y soluciona en casa, en privado. Es ahí donde se protege a los hijos. Ya claro, cuando hay otros temas legales, ya intervienen los abogados y lo ve la justicia. Se tiene que decir y se dijo", mencionó la presentadora.

VIVEN SU AMOR

Mientras Pamela López volvió a referir que Christian Cueva no cumple con la pensión de sus hijos, el futbolista, junto a Pamela Franco, vive su amor.

La cantante viajó a Cusco junto a su pequeña hija para recorrer Machu Picchu y otros atractivos y, de paso, claro, se quedará con el pelotero en el valle donde vive.



DISNEY + APOSTÓ POR SERIE INSPIRADA EN EQUIPO DE RUGBY CARCELARIO

Lanzan 'Espartanos, una historia real'

Hay historias que inspiran, y dejan huella. 'Espartanos, una historia real', es la nueva apuesta argentina original de Disney+, que ya se encuentra disponible en la plataforma.

La serie, basada en una inspiradora historia real, sigue a Eduardo 'Coco' Oderigo, secretario de un juzgado penal y exjugador de rugby que, después de ver con sus propios ojos la realidad de las cárceles argentinas, decide entrenar a un grupo de presos y fundar Espartanos, el primer equipo de rugby carcelario.



RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

"Yo lo tengo, yo DECIDO"

Melissa Paredes comentó que su esposo, el bailarín Anthony Aranda, le insiste en tener un bebé, pero desiste porque subrayó que si 'yo lo tengo, yo decido'. "Será en el año 2026, 2025 no. Yo lo voy a tener nueve meses, yo decido", comentó de manera tajante Melissa.

Para la también actriz, no existe forma de negociar su deseo. "Quiero que sea en el 2026. Muchas personas me preguntan sobre cuándo tendremos un hijo y ese es el plan", anotó en la caja de preguntas que abrió en sus redes sociales.



LA TIENE CLARA

Melissa Paredes descartó que su futuro bebé nazca en el extranjero, también negó el rumor que su esposo sea extranjero. "¿Por qué mi hija tendría que nacer en el extranjero? No entiendo. Además, quiero aclarar que Anthony, mi esposo, es peruano, nacido en Perú, criado en Perú. Muchos salieron a decir que era de otro país, eso es falso", finalizó Paredes.



MELISSA PAREDES

ENCARGAR BEBÉ

No se deja presionar por su esposo Anthony Aranda respecto a su embarazo. "Él quiere un bebé este año, pero será en el 2026", revela actriz.

CHRISTIAN Y KARLA

Estrenan nidito de amor

La promesa de Christian Domínguez de serle fiel a Karla Tarazona llegó con varios planes bajo la mesa. Uno de ellos es la remodelación del departamento donde conviven. Orgulloso por los avances, el cantante celebró su nuevo nido de amor. "Estamos muy felices porque encontramos la solución perfecta para remodelar nuestra casa. Cada espacio tiene un toque único y acabados de primera", comentó Domínguez.

En tanto, una nerviosa Karla no quiso confirmar ni tampoco negar el proyecto a futuro con Christian Domínguez. "Nosotros trabajamos con la misma empresa, debe ser otra casa", mencionó.



CARLOS ÁLVAREZ

Vacila a políticos con tema de Shakira

De forma divertida y directa, el humorista Carlos Álvarez utilizó la canción de Shakira "Bzrp Music Sessions #53" para burlarse de varios políticos, vestido al estilo de la presidenta Dina Boluarte. Esta jocosa parodia es parte de su show "Que se vayan todos... pero ya", que se realizará este 21 de febrero en el Centro de Convenciones Bianca de Barranco.

ÉRIKA BUENFIL SE GRABA BAILANDO "BEMBA COLORÁ" Y ES FUROR EN TIKTOK

Al ritmo de Bartola y Mimy Succar

La destacada actriz mexicana Érika Buenfil, protagonista de innumerables telenovelas, se sumó a la fiebre de Bartola y Mimy Succar. Mediante su cuenta de TikTok, Érika bailó al ritmo de "Bemba Colorá", viralizándose de inmediato.

Incluso la misma Bartola reaccionó al video. "¡Qué lujo, Érika! Quedó espectacular", comentó Bartola. Además, otros compatriotas felicitaron a la actriz por compartir su trend en las plataformas digitales.



Cabe mencionar que la actriz mexicana sigue de cerca las tendencias en Perú, pues hace algunos meses compartió otro video en el que se sumó al trend de 'Mi Bebito Fiu Fiu' en TikTok, del músico Tito Silva.

Expreso GRAMA

Nro. 8,245

Avena (inglés y plural)

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,244



SUDOKU Nro. 8,718

5	1			3			7	9
6			7		4			3
		2				1		
	9		3		5		6	
2				6				4
	6		4		1		3	
		6				5		
9			5		6			1
7	3			9			8	6

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8717

7	9	6	3	8	1	2	5	4
2	3	4	7	5	6	9	8	1
1	5	8	4	9	2	3	7	6
9	2	1	8	3	4	5	6	7
5	6	3	1	2	7	4	9	8
8	4	7	5	6	9	1	2	3
6	8	9	2	1	3	7	4	5
3	7	5	9	4	8	6	1	2
4	1	2	6	7	5	8	3	9

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr) Necesitas pasar más tiempo con tu pareja y compartir momentos románticos, para que la relación resurja. En salud estás adoleciendo de la garganta.

TAURO (21 abr-20 may) A veces alejarse es mejor que quedarse y pasar por malos ratos, sobre todo con las personas que amas. En salud evita embriagarte, cuida tu hígado.

GÉMINIS (21 may-20 jun) Mantén tu ritmo de trabajo y pronto lograrás ascender o tener un negocio propio, con mejores ganancias. En salud tienes dolencias pasajeras.

CÁNCER (22 jun-20 jul) No es buen momento para invertir o para realizar alguna compra, mejor espera que las cosas mejoren. En salud estás adoleciendo de la garganta.

LEO (23 jul-20 ago) Opta por una actitud menos rígida para desbloquear una situación, complicada que se presenta. Cuídate de los chismes que afectan tu sistema emocional.

VIRGO (23 ago-21 set) Es un día bueno, comienza con muchas responsabilidades, será necesario mantener el control no sólo de las finanzas, sino también de todo.

LIBRA (22 set-22 oct) Tu pareja está muy agradecida con todo el apoyo que le das. En lo emocional deja en manos del tiempo a aquellas personas que no sean portado bien.

ESCORPIO (23 oct-21 nov) No pospongas decisiones que sabes que son importantes en tu vida diaria. Evita los espacios cerrados y lleva una dieta más nutritiva y equilibrada.

SAGITARIO (22 nov-21 dic) Es un buen momento para tomar decisiones basadas en la objetividad. Es ideal continuar con los hábitos saludables y con ejercicios físicos.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene) Un compañero de trabajo o de estudios dirá algo ofensivo, controla tu indignación. A menudo, prolongar una discusión significa ganarse enemigos.

ACUARIO (22 ene-19 feb) En el amor, necesitas a alguien que acompañe esta energía activa con calma y te ayude con el equilibrio, o las cosas pueden volverse tensas.

PISCIS (20 feb-20 mar) Tu energía próspera, pero demasiada actividad puede drenar la energía cuando se trata de utilizarla para organizar el trabajo y las finanzas.

CITAS AL:
274-7944

D Deportes

EN 60 METROS U20

NUEVO RÉCORD DE ARON

El velocista nacional Aron Earl fue oficializado como dueño del récord Sudamericano Indoor en 60m planos U20, (06.76), logrado en febrero de 2024 en Cochabamba, Bolivia. Es el primer peruano en lograr una marca sudamericana bajo techo. Nuestro compatriota competirá ahora en el Sudamericano Indoor 2025.



UNIVERSITARIO

CARABALÍ EN EL ONCE

José Carabalí dejó una buena impresión en el triunfo de Universitario ante Cienciano (3-2). El ecuatoriano ingresó en el segundo tiempo por Paolo Reyna. El técnico Fabián Bustos quedó conforme con su desempeño y estaría considerándolo en el once titular para el duelo de visita ante el Atlético Grau.



ALIANZA LIMA. "PIRATA" BARCOS SEGURO DE HACER HISTORIA EN LA "BOMBONERA"

Creer y CONFIAR

"Faltan 90 minutos más para poderlo ganar. Tenemos que hacer un partido así (como el martes) o mejor", afirma.



Gorosito

"Nosotros tenemos buen equipo, nos puede ganar Boca Juniors (en Argentina) pero nosotros también le podemos ganar. Ayer tendríamos que haber ganado por dos o tres goles", afirmó Néstor Gorosito, técnico de Alianza Lima.

Confianza. El delantero Hernán Barcos consideró que Alianza Lima está preparado para conseguir el objetivo de clasificar a la Fase 3 de la Copa Libertadores y todo pasa por no perder ante Boca Juniors, el próximo martes en La Bombonera.

"El resultado que se consiguió fue positivo, teníamos que ganar en casa y no es nada fácil ante un rival como Boca, pero lo pudimos hacer con contundencia, no con tranquilidad, aunque pudimos ampliar el marcador. Boca no tuvo ninguna clara, pero sabemos que faltan 90 minutos más para poderlo ganar; para ello tenemos que hacer un partido así o mejor para sostenerlo", declaró el "Pirata". "Sigo pensando que pudimos hacer un golcito más, porque tuvimos las situaciones en ataque", añadió.

De otro lado, el volante uruguayo Pablo Ceppelini se mostró muy feliz por anotar el gol triunfal ante Boca Juniors. "Mi primer gol con Alianza y sirvió para la victoria. Nos quedamos con la espina de que pudimos hacer un tanto más, con un 2-0 el resultado era más justo. Sabemos que los primeros minutos en La Bombonera serán importantes ya que si ellos no anotan la gente se le vendrá encima", puntualizó.

Mañana viernes, Alianza Lima enfrentará al Juan Pablo II College en Matute (20:00 h) por la 3ª fecha del Apertura.

BOCA JUNIORS

Marchesín: "En casa le damos vuelta"

El arquero de Boca Juniors, Agustín Marchesin, minimizó la derrota ante Alianza Lima y aseguró que en Argentina otra será la historia. "No hemos hecho el mejor partido, tenemos muchas bajas en el plantel así que pensar en lo que viene. Tenemos mucha fe de que allá en casa damos la vuelta", afirmó. De otro lado, el conjunto "xeneize" ya podrá contar con Edinson Cavani, Luis Advíncula, Marcos Rojo y Ander Herrera para el duelo de vuelta ante Alianza Lima, el próximo martes en La Bombonera.



COPA LIBERTADORES

Gol de Carrillo en empate del Corinthians

CARACAS.- El extremo peruano André Carrillo (36') anotó un gol en el empate a domicilio del Corinthians ante la Universidad Central (1-1) ayer en Venezuela, por la ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores de América. La "Culebra" recibió un pase dentro del área de Memphis Depay y con potente remate al primer palo desató el grito de gol en el "Timao". Otro resultado: Boston River (URU)-Ñublense (CHI) (1-0) y El Nacional (ECU)-Barcelona SC (ECU) (0-1).



EL BRASILEÑO SERÁ OPERADO DE LA RODILLA DERECHA

Sporting Cristal pierde a Cazonatti por todo el Apertura



Malas noticias en Sporting Cristal. El volante brasileño Gustavo Cazonatti sufrió una lesión en la rodilla derecha en el pasado duelo ante el Sport Boys del Callao y en los próximos días será operado, por lo que estará fuera de las canchas varios meses, según especulan se perderá todo el Apertura y parte del Clausura.

"Las primeras pruebas descartaron un daño óseo, pero se ha confirmado un compromiso ligamentario y meniscal en la rodilla derecha, por lo cual será intervenido quirúrgicamente. Continuaremos informando sobre su evolución", publicó el club en reds sociales.

De otro lado, el delantero Irven Ávila se mostró muy contento por llegar a los 400 partidos con la camiseta celeste. "Me siento súper feliz, motivado. Creo que vuelvo a alcanzar una marca importante en mi carrera con el club al que quiero mucho. Espero seguir consiguiendo nuevos objetivos", dijo.

PRIMERA JORNADA DE COORDINACIÓN

IPD y Panam Sports trabajan para el éxito de Lima 2027



El Instituto Peruano del Deporte (IPD) junto a las autoridades de Panam Sports y el Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027, desarrollaron la primera jornada de la reunión de trabajo, para sumar esfuerzos en el éxito de esta competencia deportiva que una vez más reunirá a los mejores exponentes del continente en nuestra capital.

"Para el Gobierno del Perú este es un evento importante y se dejará encaminado para que todo siga de forma excelente. De aquí en adelante todo suma, asumimos los desafíos e identificamos el buen trabajo que se realiza, porque tenemos un compromiso firme de fortalecer el deporte en el país. En estos casi 30 meses que nos quedan, queremos posicionar a Lima como uno de los hub deportivos de América, para ofrecer a los deportistas una experiencia satisfactoria y una infraestructura de primer nivel, y que sea un evento inclusivo, y un motor de transformación", expresó Federico Tong, titular del IPD.

"No venimos a supervisar, sino a trabajar juntos. Estamos seguros que estos Juegos serán mejores a los de 2019, que fueron un éxito. Todos sabemos la fuerza que tienen nuestros Juegos, porque aquí comienzan los sueños de los deportistas y tenemos que darle las mayores comodidades para que se luzcan y clasifiquen a Los Ángeles 2028", declaró Jimena Saldaña, secretaria general de Panam Sports.

NOTAS BREVES

LÓPEZ EN LA CONFERENCE



HEIDENHEIM.- Con el lateral peruano Marcos López, el FC Copenhague visita al Heidenheim en Alemania (12:45 h) por la vuelta del repechaje de la Conference League. Los daneses vienen de perder en casa por 2-1 y necesitan dar el golpe para soñar con el pase a octavos de final.

ALCARAZ A CUARTOS EN DOHA

DOHA.- El español Carlos Alcaraz venció al italiano Luca Nardi por 6-1, 4-6, 6-3, y se metió a los cuartos de final del ATP 500 de Doha, que se realiza en Catar. Su próximo rival será el checo Jiri Lehecka, que eliminó al húngaro Fabián Marozsán por 6-4, 6-2.

LIBERTADORES. FBC MELGAR VISITA AL TOLIMA (19:30 H)

IBAGUÉ

Expectativa total. El FBC Melgar de Arequipa enfrenta a domicilio al Deportes Tolima de Colombia esta noche en el estadio Manuel Murillo Toro de Ibagué (19:30 h) por la ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores de América.

El conjunto rojinegro llega con la moral al tope a su estreno en el certamen continental, pues lleva dos victorias en el torneo Apertura, ante el UTC (3-0) y el Cusco FC (1-0), y comanda la tabla de posiciones con puntaje perfecto.

El técnico Walter Ribonetto confía en sacar un resultado positivo de tierras cafeteras para buscar la clasificación en Arequipa. Entre los convocados para este compromiso destacan el arquero Carlos Cáceda, Leonel González, Horacio Orzán, Tomás Martínez y Cristian Bordacahar.

Por su parte, el Tolima también llega en un buen momento. En el torneo colombiano está invicto con dos triunfos y dos empates. Al igual que los rojinegros, los de la "vinotinto" esperan alzarse con la victoria para soñar con el boleto a la Fase 3 del torneo.

Los arequipeños van por un triunfo en su estreno en la Fase 2 del torneo continental.



Primer PULSO

Otro duelo

El Monagas (VEN) mide fuerzas con el Cerro Porteño (PAR) esta tarde en el Monumental de Monagas (17:00 h) por la ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores. Los venezolanos vienen de eliminar al Defensor Sporting de Uruguay.

POR EL PASE A OCTAVOS DE LA EUROPA LEAGUE

Roma y Porto chocan en el Olímpico (12:45 h)

ROMA.- El AS Roma (ITA) recibe al FC Porto (POR) esta tarde en el estadio Olímpico (12:45 h) por la vuelta del repechaje de la Europa League. Los "granates" rescataron un empate 1-1 en la ida, por lo que ahora como locales tienen todo a su favor para lograr el ansiado boleto a los octavos de final. Los lusos están obligados a dar la sorpresa para tentar el pase a la siguiente ronda.

De otro lado, en el Arena Nationala de Rumania (12:45 h), el PAOK, con el volante peruano Sergio Peña, enfrenta a domicilio al Steaua Bucarest. El equipo de nuestro compatriota cayó 2-1 en la ida disputada en tierras griegas y hoy buscarán la hazaña en casa ajena.

En tanto, la Real Sociedad, que venció de visita en la ida al Midtjylland (2-1), y el Ajax, que superó a domicilio al Unión Saint Gilloise (2-0), son favoritos hoy en la vuelta para sellar su pasaporte a los octavos de final. Otros duelos: Galatasaray-AZ, Anderlecht-Fenerbahce, Viktoria Plzen-Ferencváros y Bodo Glimt-Twente.



C
Contraportada

ASTON VILLA-LIVERPOOL (2-2)

SE DIVIDEN LOS PUNTOS

BIRMINGHAM.- El Aston Villa resignó un empate como local ante el Liverpool (2-2) ayer en partido adelantado de la fecha 29 de la Premier League. Goles de Tielemans (38') y Watkins (45'+3) para los "villanos", que son novenos con 39 puntos; Salah (29') y Alexander-Arnold (61') para los "reds", que son líderes con 61 unidades.



MAÑANA VIERNES

SORTEO DE LOS OCTAVOS

NYON.- Mañana viernes en la sede de la UEFA será el sorteo de los octavos de final de la Champions. Liverpool, Barcelona, Arsenal, Inter Milán, Atlético de Madrid, Bayer Leverkusen, Lille y Aston Villa ya estaban clasificados directamente. Se sumaron Benfica, Feyenoord, Bayern Múnich, Brujas, Real Madrid, Dortmund, PSG y PSV.



CHAMPIONS. ANOTA UN TRIPLETE EN EL REAL MADRID VS. MANCHESTER CITY (3-1)

Show de MBAPPÉ

El francés vive su noche soñada en el Bernabéu y clasifica a los merengues a octavos.



MADRID

Mejor imposible. El francés Kylian Mbappé vivió su noche soñada con el Real Madrid. En brillante actuación marcó un triplete, tres golazos, en la victoria sobre el Manchester City (3-1) ayer en el Bernabéu y llevó al conjunto merengue hacia los octavos de final de la Champions League.

El popular "Kiki" (4') madrugó a los de Guardiola con un soberbio sombrero a Ederson desde fuera del área para el 1-0 transitorio. La asistencia de Raúl Asencio desde su propio campo fue excepcional.

Pasada la media hora, en otra excelente jugada colectiva en la que participaron Valverde, Vinicius Junior y Rodrygo, Mbappé (33'), dentro del área eludió la marca de dos defensores y con potente tiro al primer palo decretó el 2-0. Otro golazo. ¿Y el City?, desaparecido totalmente.

En el complemento, Mbappé (63'), tras un servicio de Valverde, sacó un disparo rasante cruzado, desde el sector derecho del área, para hacer inútil la estirada de Ederson y establecer un 3-0 de escándalo.

Ya en los descuentos, en un tiro libre, Nico González (90'+2) aprovechó un rebote en el travesaño para empujar el balón y poner el del honor para los ingleses. El 3-1 no se movió más y el Real Madrid se apunta para la decimosexta "Orejona".

Ambicioso

"No tengo límite, si puedo marcar 50 los haré y más aún, pero lo más importante es ganar títulos porque en mi carrera he marcado muchos goles y no he ganado muchas veces títulos grandes", declaró Kylian Mbappé, el MVP del partido.

NOTAS BREVES

EL PSV ELIMINA A LA JUVENTUS

ÁMSTERDAM.- El PSV derrotó a la Juventus (3-1) y avanzó a los octavos de la Champions. En el tiempo reglamentario, los locales ganaron 2-1 con tantos de Perisic (53') y Saibari (74'); Weah (63') descontó para la visita. Con la serie igualada, el pase se definió en el alargue. Ryan Flamingo (98') anotó el gol triunfal de los neerlandeses.



EL PSG BAILA AL BRESTOIS (7-0)

PARÍS.- Desatados. El PSG humilló al Brestois (7-0) y certificó su boleto a octavos de Champions. Goles de Barcola (20'), Kvaratskhelia (39'), Vitinha (59'), Doué (64'), Mendes (69'), Ramos (76') y Mayulu (86'). En tanto, en Alemania, el Dortmund empató con el Lisboa (0-0), pero gracias al 3-0 de la ida clasificó a octavos.



LA FRASE

"Ellos son muy buenos. Con el tiempo todo el mundo va a aceptar las cosas como son. Hemos sido extraordinariamente extraordinarios y ahora tenemos que ir paso a paso para crecer".

Josep Guardiola - DT Manchester City

EL TWITTER

Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de Julio Velásquez Giacarini, expresidente de nuestra institución. Extendemos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y amigos. Descansa en paz.

Club Sport Boys - @sportboys

LA FIGURA

TOSHIKAZU YAMANISHI

Estableció un nuevo récord del mundo en 20 kilómetros marcha al cruzar la meta con un registro de 1h.16:10 durante los campeonatos nacionales de Japón celebrados en la ciudad de Kobe.

